

ACUERDO MINISTERIAL No. 295-2018

Edificio Monja Blanca: Guatemala, 23 de octubre de 2018.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, poseer la estructura organizativa y funcional del mismo, con el fin de contribuir con la correcta ejecución de sus funciones y así optimizar sus recursos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 30 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo Número 338-2010, es atribución de Planeamiento elaborar, implementar y actualizar periódicamente, manuales de procedimientos y procesos del Ministerio y sus Dependencias, por lo que presentó el "Manual de Normas y Procedimientos de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria" de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el cual es un instrumento de consulta que determina los procedimientos que rigen los procesos bajo su responsabilidad en cumplimiento a lo establecido en la Ley.

POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo Número 338-2010.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar el "**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**" de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, contenido en ciento dieciocho folios (118).

Artículo 2. Se deja sin efecto el Acuerdo Ministerial Número 276-2017 de fecha 4 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir inmediatamente.

COMUNÍQUESE,



Mario Méndez Montenegro
Ministro de Agricultura
Ganadería y Alimentación



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN**

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE
CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Administración Financiera




Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



7^a. Av. 12-90, zona 13, Edificio Monja Blanca


Lic. Erick Mauricio Soravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

Guatemala, septiembre 2018

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Registro de CUR de compromiso (COM) nómina de honorarios renglón 029	36
Registro de CUR de Devengado (DEV) nómina de honorarios renglón 029	39

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GESTIÓN DE GASTOS EN EL MÓDULO DE EXPEDIENTE DE GASTO PRESUPUESTO POR RESULTADOS

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Registro de CUR de Compromiso y Devengado Simultáneo (CYD)	43
Registro de CUR de Compromiso (COM)	49
Registro de CUR de Devengado (DEV)	53
Registro de CUR de regularización de gasto de préstamos, donaciones y fideicomisos	58

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL MÓDULO DE PROCESO DE COMPRA

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Registro de CUR de Compromiso (COM)	66
Registro de CUR de Devengado (DEV)	73
Conciliaciones Bancarias	79
Glosario de Términos	82
Glosario de Siglas	84
Glosario de Símbolos	85

ÍNDICE

ANEXOS

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1 LISTA DE CHEQUEO Ingresos Privativos	87
2 Boleta de Rechazo	88
3 LISTA DE CHEQUEO Fondo Rotativo	89
4 LISTA DE CHEQUEO Vale y/o cheque por medio de Fondo Rotativo (VALE)	91
5 LISTA DE CHEQUEO Nómina 011 Y 022	94
6 Aprobación de CUR de compromiso nómina honorarios renglón 029 compromiso	95
7 Aprobación de CUR devengado de nómina honorarios renglón 029 devengado	96
8 LISTA DE CHEQUEO Servicios Básicos	97
9 LISTA DE CHEQUEO Nómina personal contratado bajo el renglón 081	98
10 LISTA DE CHEQUEO Nómina personal contratado bajo el renglón 031	99
11 LISTA DE CHEQUEO Compromiso	100
12 LISTA DE CHEQUEO Devengado	101
13 Ejemplo de Oficio de Solicitud ante Tesorería Nacional	102
14 Registro Estadístico de Egresos de Divisas	103
15 Orden de Compra	104
16 Formulario "Informe Mensual de Préstamos de Fideicomiso FF-02"	105
17 LISTA DE CHEQUEO Cotización o licitación compromiso	106
18 LISTA DE CHEQUEO Contrato abierto compromiso	107
19 LISTA DE CHEQUEO Compra directa compromiso	108

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
20 LISTA DE CHEQUEO Subgrupo 18 servicios técnicos y profesionales compromiso	109
21 LISTA DE CHEQUEO Combustible por cupones compromiso	110
22 LISTA DE CHEQUEO Mantenimiento y reparación de vehículos compromiso	111
23 LISTA DE CHEQUEO Prestaciones laborales compromiso	112
24 LISTA DE CHEQUEO Cotización, licitación y contrato abierto devengado	113
25 LISTA DE CHEQUEO Compra directa devengado	114
26 LISTA DE CHEQUEO Subgrupo 18 servicios técnicos y profesionales devengado	115
27 LISTA DE CHEQUEO Combustible por cupones devengado	116
28 LISTA DE CHEQUEO Mantenimiento y reparación de vehículos devengado	117
29 Libro de Conciliación Bancaria	118

PRESENTACIÓN

Contabilidad y Ejecución Presupuestaria de la Administración Financiera del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, tiene por objeto establecer los lineamientos organizacionales que ayuden a controlar el desarrollo y cumplimiento de las actividades que se llevan a cabo internamente.

Esta herramienta administrativa y financiera tiene objetivos y normas de observancia general en cada procedimiento proporcionando a los funcionarios un instrumento que facilita la orientación de las actividades que deben de realizarse, incidiendo de esta manera en el cumplimiento de las actividades que desarrolle cada responsable que interviene en los mismos.

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Luis Erick Mauricio Saravia
Autorizó:
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA
5



MARCO LEGAL

1. Decreto No. 101-97 Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas
2. Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
3. Decreto No. 26-92 Congreso de La Republica, Ley del Impuesto sobre la Renta y sus reformas.
4. Decreto No. 27-92 Congreso de la Republica, Ley de Impuesto al Valor Agregado y sus reformas.
5. Decreto No. 4-2012 Congreso de la Republica, Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y el Contrabando.
6. Decreto No. 10-2012 Congreso de la Republica, Ley de Actualización Tributaria.
7. Acuerdo Gubernativo No. 5-2013, Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
8. Acuerdo Gubernativo No. 213-2013, Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria.
9. Acuerdo Gubernativo No. 217-95, Proyecto de Reforma de Administración Financiera, -SIAF Y SAG- Ministerio de Finanzas Públicas.
10. Decreto No. 57-92 Congreso de la Republica, Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas.
11. Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas.
12. Acuerdo Gubernativo No. 106-2016, Reglamento de Gastos de Viáticos y sus reformas.
13. Acuerdo Gubernativo No. 338-2010 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
14. Acuerdo Ministerial No. 13-98, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, Ministerio de Finanzas Públicas.



15. Acuerdo Ministerial No. 284-2015 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Artículo 1. Desconcentrar los procesos financieros y administrativos en Unidades Ejecutoras dentro de la estructura presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a través de la creación y organización de las Unidades Desconcentradas de Administración Financiera y Administrativa.
16. Acuerdo Ministerial No. 40-2005, Ministerio de Finanzas Públicas. Acuérdese crear el Sistema Informático de Gestión denominado SIGES, por el cual se administren los procesos de gestión del pedido de compras, de la orden de compra, del evento de la compra, el abastecimiento y consumo de bienes, permitiendo asimismo, la integración con el presupuesto en cada uno de los momentos del proceso.
17. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.
18. Acuerdo Ministerial No. 25-2010 "A" Ministerio de Finanzas Públicas, Manuales y Programación de Anticipos; que aprueba los manuales para la ejecución presupuestaria siguientes:
 - a. Manual para la Ejecución Presupuestaria mediante Convenios con Organizaciones No Gubernamentales y Organismos Internacionales.
 - b. Manual para la Ejecución Presupuestaria mediante Juntas Escolares (Derogado mediante Acuerdo Ministerial 93-2012).
 - c. Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomisos
19. Acuerdo Ministerial No. 93-2012, Ministerio de Finanzas Públicas. Acuérdese derogar las literales b) de los Artículos 1 y 3, del Acuerdo Ministerial número 25-2010 "A" del Ministerio de Finanzas Públicas que aprobó los Manuales para Ejecución Presupuestaria.
20. Acuerdo Ministerial No. 523-2014 Ministerio de Finanzas Públicas. Acuérdese aprobar el Manual de Registro de Donaciones, para observancia y aplicación de la Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras Dependencias del Organismo Ejecutivo y de referencia para la elaboración de los manuales respectivos en las empresas públicas, entidades descentralizadas, autónomas y las municipalidades.
21. Acuerdo Ministerial 124-2008 Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Procedimientos para el Registro de Ejecución de Contratos.
22. Normativas de Observancia General y Normativas para el Control y contención del Gasto para cada cuatrimestre de cada Ejercicio Fiscal emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Lic. Erick Mancio Saravia P.
7
Autorizo
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



OBJETIVO GENERAL

Dotar de los instrumentos que guíen el trabajo de los Funcionarios de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, facilitándole las normas y los procedimientos que deben cumplir.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Servir como instrumento útil para guiar en el proceso de registro de las operaciones de ingresos y egresos dentro del Sistema de Contabilidad Integral SICOIN y Sistema Informático de Gestión SIGES y sus diferentes Módulos.
2. Delimitar funciones y responsabilidades con base en la descripción de los procedimientos para cada etapa de registro de la ejecución presupuestaria para Contabilidad y Ejecución Presupuestaria.

ALCANCE

El presente Manual está dirigido a Contabilidad y Ejecución Presupuestaria de Administración Financiera así como a los entes externos que mantienen alguna relación con la Dependencia para el buen manejo del presupuesto asignado y el cumplimiento de sus actividades.

NORMAS GENERALES

1. La implementación del presente Manual es inmediata, permanente y obligatoria dentro de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria de la Administración Financiera, por lo que es responsabilidad del Administrador Financiero y Jefe de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria garantizar la socialización continua y aplicación del presente Manual.
2. Los efectos operativos derivados de la aplicación del Manual dentro del orden jerárquico citado a los empleados y funcionarios de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria, se verán de inmediato:
 - a. En el ordenamiento y racionalización de los sistemas de trabajo.
 - b. En la contribución al desarrollo eficiente y eficaz de los servicios que se prestan.
 - c. En la contribución al cumplimiento de políticas, objetivos, prioridades y metas, previstas para el proceso de análisis, diseño y ejecución de los planes de trabajo establecidos.



3. Todo gasto, cuya documentación de soporte la constituya un contrato, debe realizarse el Compromiso por el monto y plazo total al que ascienda el mismo.
4. Para garantizar la trasparencia del gasto, todo Comprobante Único de Registro CUR y Fondo Rotativo debe contener una descripción detallada para especificar como mínimo quién, qué, cómo, cuándo y para qué se está efectuando el gasto.
5. En el momento que las condiciones lo exijan, el presente Manual de Normas y Procedimientos se actualizará a través de las acciones administrativas correspondientes.
6. El Administrador Financiero firma cada una de las páginas del presente Manual de Normas y Procedimientos avalando su contenido.
7. Planeamiento es responsable de la Asistencia Administrativa en la elaboración y actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos, la cual consiste en revisión de formato, redacción, secuencia de procesos y diagramación.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Autorizó:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ra
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTOS DE CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Culata
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE INGRESOS PRIVATIVOS	Páginas	4

OBJETIVO:

Realizar el registro de los ingresos privativos que provienen de la venta de bienes o servicios como activos, tasas, derechos y prestaciones de servicios, los cuales se encuentran normados en leyes ordinarias, especiales y disposiciones gubernamentales.

NORMAS:

1. Los documentos que integran el expediente de ingresos son: **(Ver Anexo 1)**
 - a. Oficio.
 - b. Copia original de la boleta de depósitos o nota de crédito.
 - c. Fotocopia de resolución de multas (cuando corresponda).
 - d. Fotocopia certificada por la Dirección de Contabilidad del Estado de nota de débito, cuando se trate de disminuciones al CUR de ingresos.
2. El Analista Documental y el Técnico de Registro, previo al registro del CUR de Ingresos Privativos, verifican que cuente con base legal vigente (Leyes ordinarias, Acuerdos Gubernativos, convenios o donaciones, Acuerdos Ministeriales, etc.) y asignación presupuestaria.
3. Tesorería realiza los depósitos en la Cuenta del Fondo Común de Privativos Tesorería Nacional de todos los ingresos privativos percibidos.

Culata
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Kirby
Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



REGISTRO DE CUR DE INGRESOS PRIVATIVOS		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente del Área de Tesorería.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente al Área de Tesorería.
	3	Ingresa en la base de datos interna y trasmada el expediente al Analista Documental.
Analista Documental	4	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Normas 1, 2 y 3). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve expediente con Boleta de Rechazo al Área de Tesorería (Ver Anexo 2).
	5	Firma y sella al dorso el expediente.
	6	Traslada el expediente al Técnico de Registro.
Técnico de Registro	7	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Normas 1 y 2). Si: Sigue paso 8. No: Devuelve con observaciones.
	8	Registra y solicita el CUR de Ingresos en SICOIN.
	9	Traslada el expediente al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	10	Recibe y verifica el expediente (Ver Normas 1, 2 y 3). Si: Sigue paso 11. No: Devuelve con observaciones.
	11	Aprueba CUR de Ingresos en SICOIN.
	12	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.
Encargado de Archivo	13	Recibe e imprime el CUR de Ingreso para trámite de firma.
	14	Obtiene firma y sello del Técnico de Registro y Jefe de Contabilidad en el CUR de ingresos.
	15	Digitaliza y archiva el expediente con el CUR de Ingresos.

-----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

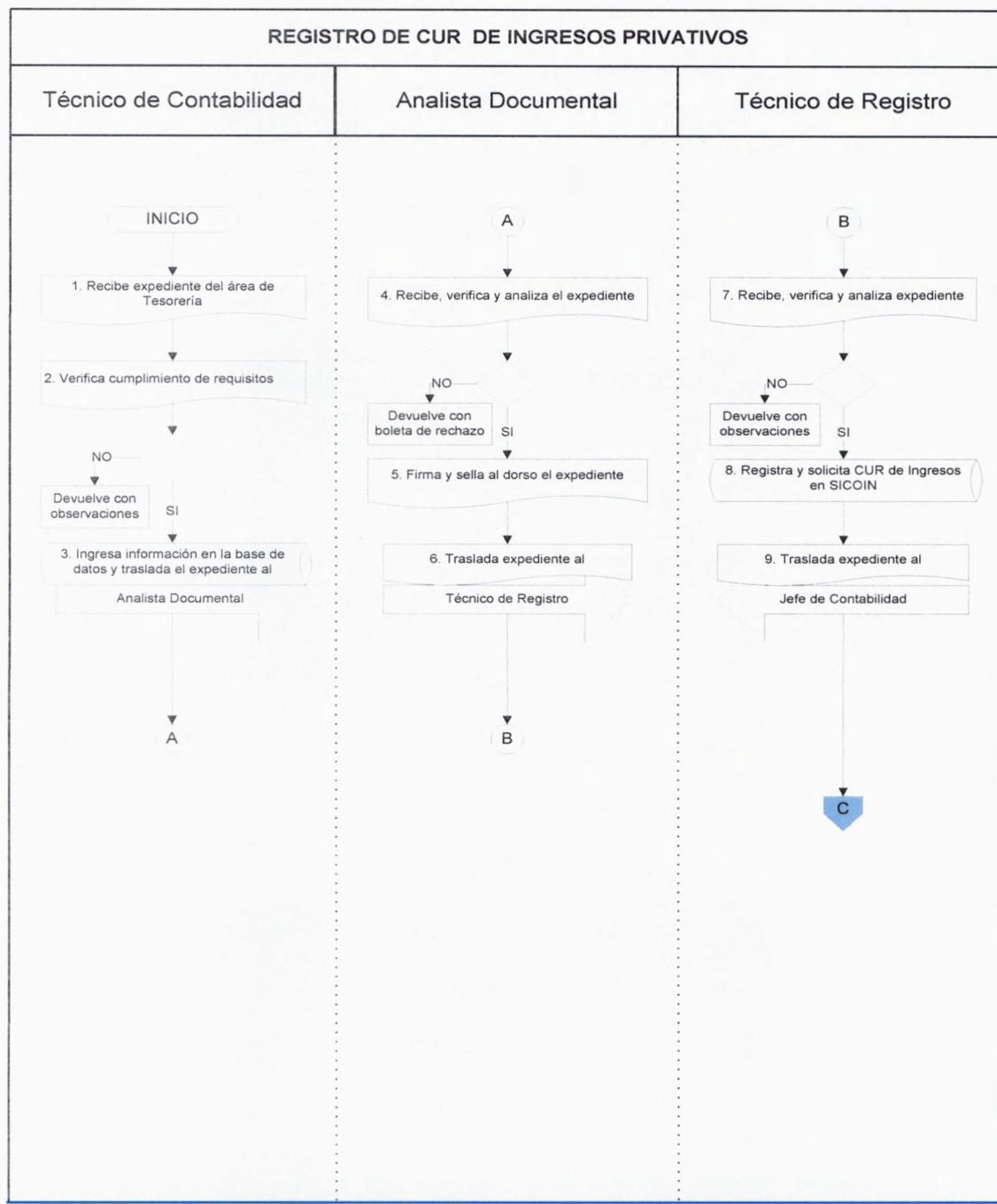


Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



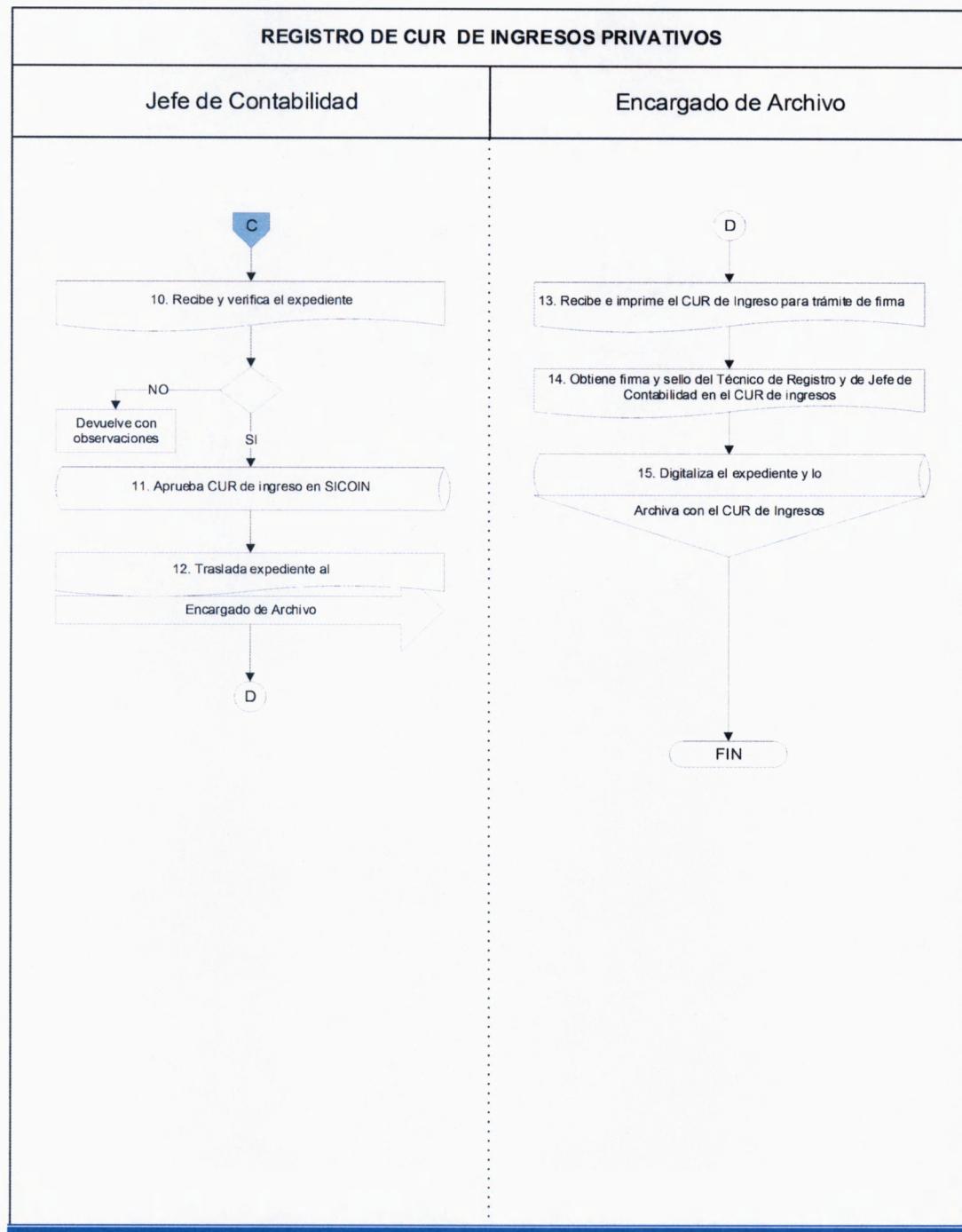


Cululé
Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
14
Autorizó:
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA
LIC. ERICK MAURICIO SARAVIA RUIZ
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
MAGA



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Culete

Autorizo:
Administrador Financiero

Lid. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



15

CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE REGULARIZACIÓN (REG) DE FONDO ROTATIVO	Páginas	7

OBJETIVO:

Registrar la ejecución presupuestaria en las etapas de compromiso, devengado y pago al mismo tiempo, esto se hace debido a que existen operaciones realizadas sin que se cuente con registro previo del compromiso y devengado.

NORMAS:

1. Los documentos que integran el expediente de Fondo Rotativo son los siguientes: (Ver Anexo 3).
 - a. FR03- Documento de Rendición de Fondo Rotativo Rendición/Rendición Final.
 - b. Adquisición de bienes y servicios
 - i. Copia de Voucher del Cheque.
 - ii. Impresión NPG cuando proceda
 - iii. Factura.
 - iv. Recibo de caja (cuando proceda).
 - v. Ingreso a almacén.
 - vi. Orden de Trabajo.
 - vii. Constancia de bienes en inventario emitida por SICOIN (cuando se trate de grupo de gasto 300).
 - viii. Carta de entera satisfacción del servicio recibido.
 - ix. Envío original o Fotocopia certificada (cuando corresponda).
 - x. Fotocopia de convocatoria al evento.
 - xi. Informe del evento (cuando se trate de capacitaciones).
 - xii. Listado de participantes en eventos (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, tiempo extraordinario, etc.).
 - xiii. Para el pago de servicios de publicidad, adjuntar material de soporte.
 - xiv. Fotocopia certificada del Acta de recepción (cuando proceda).
 - xv. Cuadro Comparativo de Ofertas.

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruiz
Autorizado:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



- xvi. Patente de Comercio del oferente ganador.
 - xvii. Especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Informática, cuando corresponda al renglón 328.
 - xviii. Cotizaciones originales firmadas y selladas por el proveedor, si la cotización es en forma electrónica debe adjuntar copia digital de los correos Institucional y de la Empresa (No se aceptaran cotizaciones provenientes de correos personales).
 - xix. Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Informática cuando corresponda al renglón 328.
 - xx. Fotocopia de convocatoria al evento (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, etc.).
 - xxi. Solicitud de Pedido.
 - xxii. Diagnóstico de la Dirección de Informática (cuando se trate de mantenimientos o reparación de equipo de cómputo).
 - xxiii. Fotocopia refrendada de la Certificación de Inventarios vigente (cuando proceda).
- c. Viáticos al Interior o Exterior
- i. Copia de Voucher del Cheque.
 - ii. Formulario de Viatico Nombramiento (cuando se trate de viáticos al interior).
 - iii. Formulario de Viático Anticipo.
 - iv. Formulario de Viático Constancia.
 - v. Formulario de Viático Liquidación.
 - vi. Fotocopia de Pasaporte (cuando se trate de viáticos al exterior).
 - vii. Fotocopia de Voucher de pago del mes anterior a la comisión.
 - viii. Acuerdo Ministerial (cuando se trate de viáticos al exterior).
 - ix. Oficio de nombramiento de la comisión debidamente firmado por el Jefe Inmediato.
 - x. Constancia de tipo de cambio (cuando se trate de viáticos al exterior).
 - xi. Informe de la Comisión.
 - xii. Planilla de gastos interior o exterior.
 - xiii. Facturas.
 - xiv. Boleta original de depósito monetario o nota de crédito (cuando se trate de reintegros).

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ricardo Mauricio Saravia Ruiz
Lic. *Ricardo Mauricio Saravia Ruiz*
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

1
7

- d. Combustible por Cupones
- i. Copia de Voucher de Cheque.
 - ii. Impresión de NPG cuando proceda.
 - iii. Factura.
 - iv. Recibo de caja (cuando proceda).
 - v. Cuadro Comparativo de Ofertas.
 - vi. Fotocopia de Patente de Comercio del oferente ganador.
 - vii. Cotizaciones originales firmadas y selladas por el proveedor, si la cotización es en forma electrónica deberá adjuntar copia digital de los correos Institucional y de la Empresa (No se aceptaran cotizaciones provenientes de correos personales).
 - viii. Listado de vehículos debidamente firmado por la Unidad solicitante.
 - ix. Solicitud de pedido.
 - x. Fotocopia refrendada de Certificaciones de inventarios vigente.
2. Tesorería debe trasladar a Contabilidad y Ejecución Presupuestaria, el expediente de fondo rotativo en forma física y digital para revisión, consolidación, aprobación y posterior reposición.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



AutORIZÓ:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ru
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



18

REGISTRO DE CUR DE REGULARIZACIÓN (REG) DE FONDO ROTATIVO		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de Tesorería.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a Tesorería.
	3	Ingresá en la base de datos interna y traslada el expediente al Analista Documental.
Analista Documental	4	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve con Boleta de Rechazo a Tesorería (Ver Anexo 2).
	5	Firma y sella al dorso el expediente.
	6	Traslada el expediente al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	7	Recibe y verifica que la documentación esté correcta. Si: Sigue paso 8. No: Devuelve con observaciones.
	8	Consolida y aprueba simultáneamente el FRO3 y genera el FRO2 y el Comprobante Único de Registro (CUR) de Regularización Fondo Rotativo en SICOIN.
	9	Traslada el expediente al Administrativo Financiero.
Administrativo Financiero	10	Recibe y verifica que la documentación y registro estén correctos. Si: Sigue paso 11. No: Devuelve con observaciones.
	11	Solicita la Reposición del CUR de Regularización de Fondo Rotativo en SICOIN.
	12	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.
Encargado de Archivo	13	Recibe e imprime el CUR, FR02 y tramita firma.
	14	Obtiene firma y sello del CUR REG de Fondo Rotativo del Jefe de Contabilidad y Administrador Financiero.
	15	Digitaliza y archiva el expediente con el CUR de regularización de Fondo Rotativo y FR02.

-----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

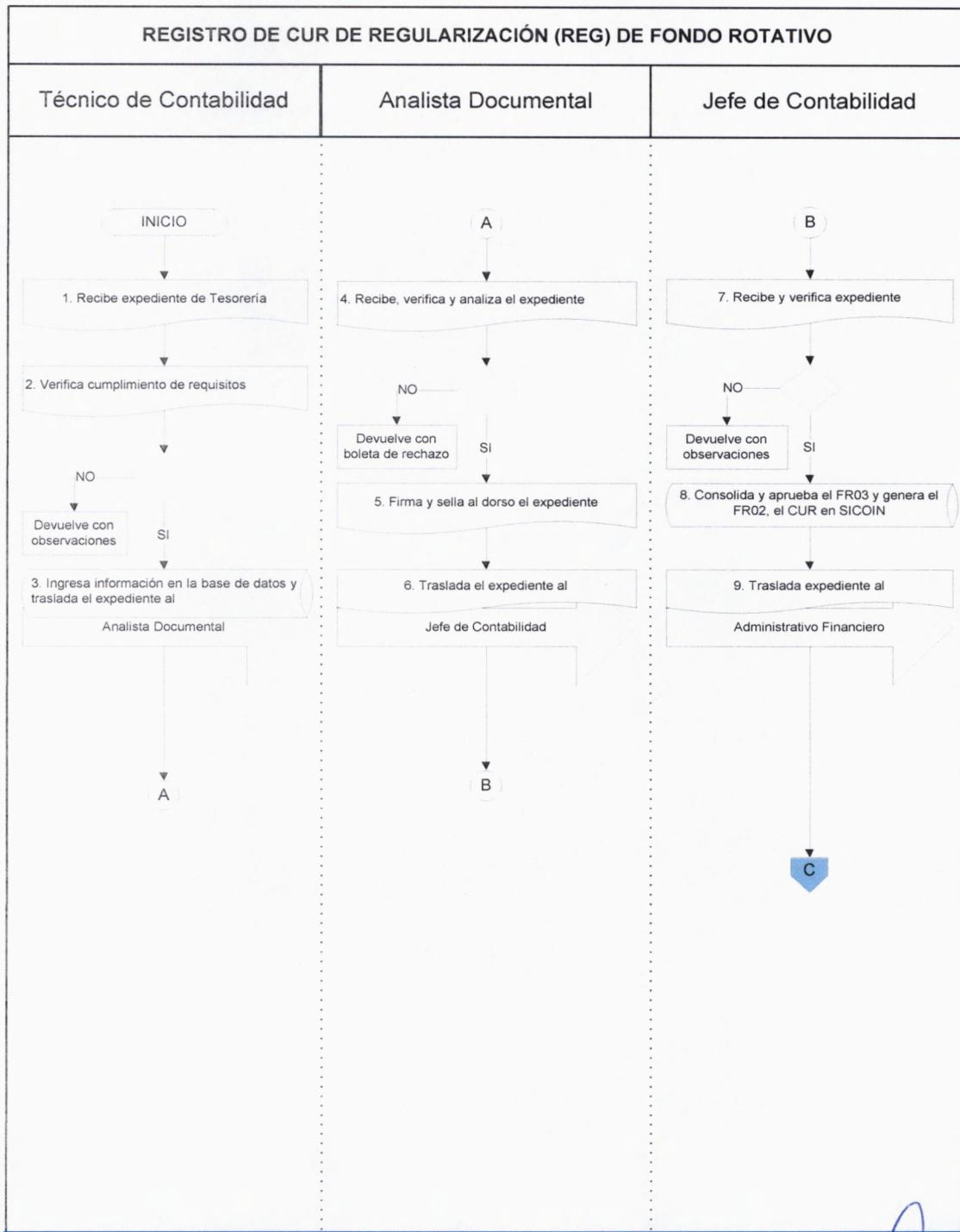
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

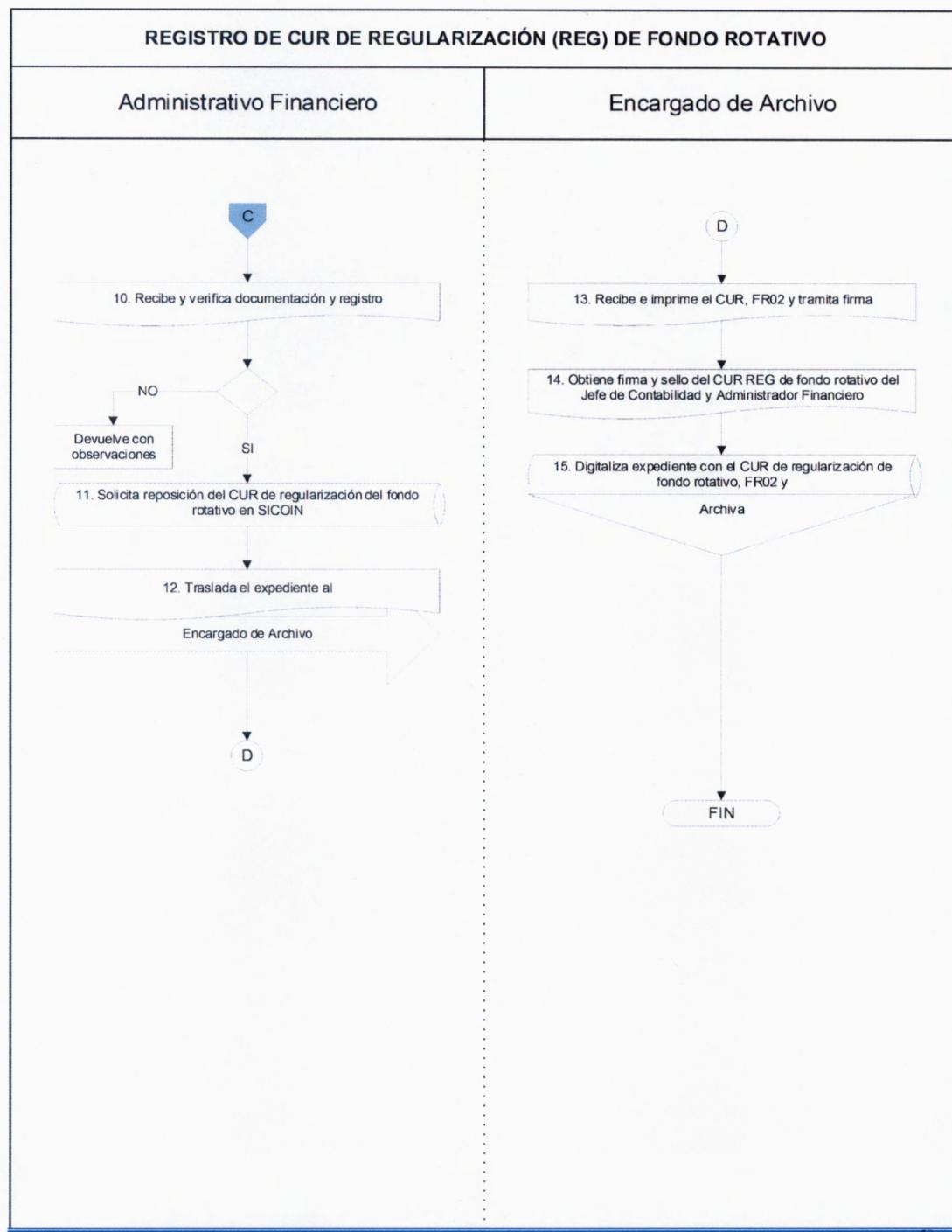
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizo:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia R.
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA







Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ru
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REVISIÓN DE EXPEDIENTE PARA TRÁMITE DE VALE Y/O CHEQUE POR MEDIO DE FONDO ROTATIVO	Páginas	5

OBJETIVO:

Efectuar la revisión previa de los expedientes para emisión de vale y/o cheque por medio de fondo rotativo.

NORMAS:

1. La documentación que integra el expediente para trámite de vale y/o cheque:

a. Vale (Ver Anexo 4)

- i. Oficio.
- ii. Solicitud de Pedido.
- iii. Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Informática cuando corresponda al renglón 328.
- iv. Cuadro Comparativo de Ofertas.
- v. Cotizaciones originales firmadas y selladas por el proveedor, si la cotización es en forma electrónica debe adjuntar copia digital de los correos Institucional y de la Empresa (No se aceptaran cotizaciones provenientes de correos personales).
- vi. Patente de Comercio del oferente ganador.
- vii. Especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Informática, cuando corresponda al renglón 328.
- viii. Fotocopia refrendada de la Certificación de Inventarios vigente (cuando proceda).
- ix. Fotocopia de convocatoria al evento (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, etc.).
- x. Diagnóstico de la Dirección de Informática (cuando se trate de mantenimientos o reparación de equipo de cómputo).

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
Autorizo
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia R.
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



2
2

b. Liquidación de Vale

- i. Impresión NPG.
- ii. Factura.
- iii. Recibo de caja (cuando proceda).
- iv. Ingreso a almacén.
- v. Orden de Trabajo.
- vi. Constancia de bienes en inventario emitida por SICOIN (cuando se trate de grupo de gasto 300).
- vii. Carta de entera satisfacción del servicio recibido.
- viii. Envío original o fotocopia certificada (cuando corresponda).
- ix. Informe del evento (cuando se trate de capacitaciones).
- x. Listado de participantes en eventos (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, tiempo extraordinario, etc.).
- xi. Para el pago de servicios de publicidad, adjuntar material de soporte.

c. Cheque

- i. Oficio.
- ii. Impresión NPG (cuando proceda).
- iii. Factura.
- iv. Recibo de caja (cuando proceda).
- v. Ingreso a almacén.
- vi. Orden de Trabajo.
- vii. Constancia de bienes en inventario emitida por SICOIN (cuando se trate de grupo de gasto 300).
- viii. Carta de entera satisfacción del servicio recibido.
- ix. Envío original o fotocopia certificada (cuando corresponda).
- x. Informe del evento (cuando se trate de capacitaciones).
- xi. Listado de participantes en eventos (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, tiempo extraordinario, etc.).
- xii. Para el pago de servicios de publicidad, adjuntar material de soporte.
- xiii. Solicitud de Pedido
- xiv. Cuadro Comparativo de Ofertas.
- xv. Patente de Comercio del oferente ganador.
- xvi. Dictamen técnico emitido por la Dirección de Informática cuando corresponda al renglón 328.

- xvii. Cotizaciones originales firmadas y selladas por el proveedor, si la cotización es en forma electrónica debe adjuntar copia digital de los correos Institucional y de la Empresa (No se aceptaran cotizaciones provenientes de correos personales).
- xviii. Especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Informática, cuando corresponda al renglón 328.
- xix. Fotocopia de convocatoria al evento (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, etc.).
- xx. Fotocopia refrendada de la Certificación de Inventarios vigente (cuando proceda).
- xxi. Diagnóstico de la Dirección de Informática (cuando se trate de mantenimientos o reparación de equipo de cómputo).

d. Viáticos al Interior o Exterior

- i. Formulario de Viático Nombramiento (cuando se trate de viáticos al interior).
 - ii. Formulario de Viático Anticipo.
 - iii. Formulario de Viático Constancia.
 - iv. Formulario de Viático Liquidación.
 - v. Fotocopia de Pasaporte (cuando se trate de viáticos al exterior).
 - vi. Fotocopia de Voucher de pago del mes anterior a la comisión.
 - vii. Acuerdo Ministerial (cuando se trate de viáticos al exterior).
 - viii. Constancia de tipo de cambio (cuando se trate de viáticos al exterior).
 - ix. Informe de la Comisión.
 - x. Planilla de gastos.
 - xi. Facturas.
 - xii. Boleta original de depósito monetario o nota de crédito (cuando se trate de reintegros).
2. Contabilidad realiza la revisión previa de los expedientes y es responsabilidad de Tesorería la revisión final y aceptación de la documentación para su respectivo trámite.

Calule
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



REVISIÓN DE EXPEDIENTE PARA TRÁMITE DE VALE Y/O CHEQUE POR MEDIO DE FONDO ROTATIVO		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de Unidad solicitante.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Unidad solicitante
	3	Ingresá expediente en la base de datos interna y lo traslada al Analista Documental.
Analista Documental	4	Recibe y verifica la documentación contenida en el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve con Boleta de Rechazo de la Unidad solicitante (Ver Anexo 2).
	5	Firma y sella al dorso el expediente.
	6	Traslada el expediente a Tesorería para su revisión final y emisión de cheque o reintegro en efectivo.

-----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

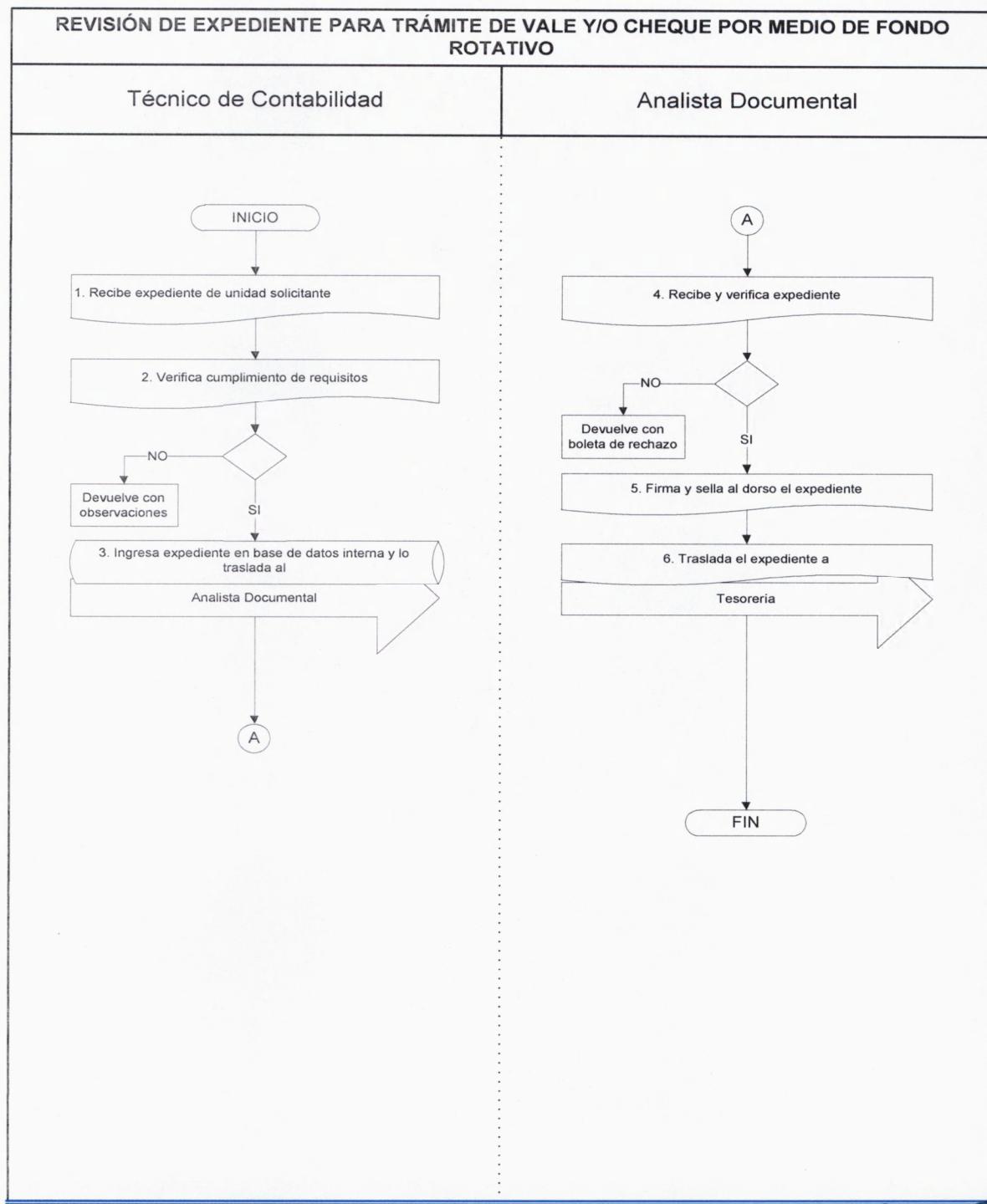
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
Autorizo:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



2
5



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE REVERSIÓN PARCIAL Y/O TOTAL	Páginas	3

OBJETIVO:

Modificar una operación de registro de gasto ya realizada cuando aún no ha sido efectivamente pagado, con el propósito revertir la operación y disponer nuevamente del espacio presupuestario y la cuota financiera siempre y cuando esté en el mismo mes.

NORMAS:

1. La documentación que integra una reversión parcial y/o total:
 - a. Oficio dirigido al Administrador Financiero solicitando la reversión parcial y/o total incluyendo:
 - i. El motivo de la reversión.
 - ii. Nombre del beneficiario.
 - iii. Número de CUR (cuando proceda).
 - iv. No. de gestión (cuando proceda).
 - v. No. de reversión (cuando proceda).
 - vi. Partida presupuestaria (cuando proceda).
 - vii. Monto a reversar.
 - viii. Número de Contrato y Acuerdo Ministerial (cuando se trate del personal contratado bajo el subgrupo 18 o renglón 029).
 - ix. Fotocopia del Acuerdo Ministerial o Resolución de Rescisión de contrato. (cuando se trate del personal contratado bajo el subgrupo 18 o renglón 029).
 - x. Fotocopia de la Notificación del Acuerdo Ministerial o Resolución de Rescisión (cuando proceda).

Asistencia Administrativa:
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Erick Mauricio Saravia Ruiz
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

2
7

REGISTRO DE CUR DE REVERSIÓN PARCIAL Y/O TOTAL		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de Unidad solicitante.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Unidad solicitante.
	3	Ingresá expediente en la base de datos interna y lo traslada al Técnico de Registro.
Técnico de Registro	4	Recibe y verifica el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve el expediente a la unidad solicitante.
	5	Registra o agrega fuentes y solicita el CUR de Reversión parcial y/o total en SICOIN o SIGES.
	6	Traslada el expediente al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	7	Recibe y verifica el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 8. No: Devuelve con observaciones.
	8	Aprueba el CUR de reversión parcial y/o total en SICOIN o SIGES.
	9	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.
Encargado de Archivo	10	Recibe e imprime el CUR de reversión parcial y/o total, y tramita firma.
	11	Obtiene firma y sello del CUR de reversión parcial y/o total del Jefe de Contabilidad.
	12	Digitaliza y archiva el expediente con el CUR de reversión parcial y/o total. -----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

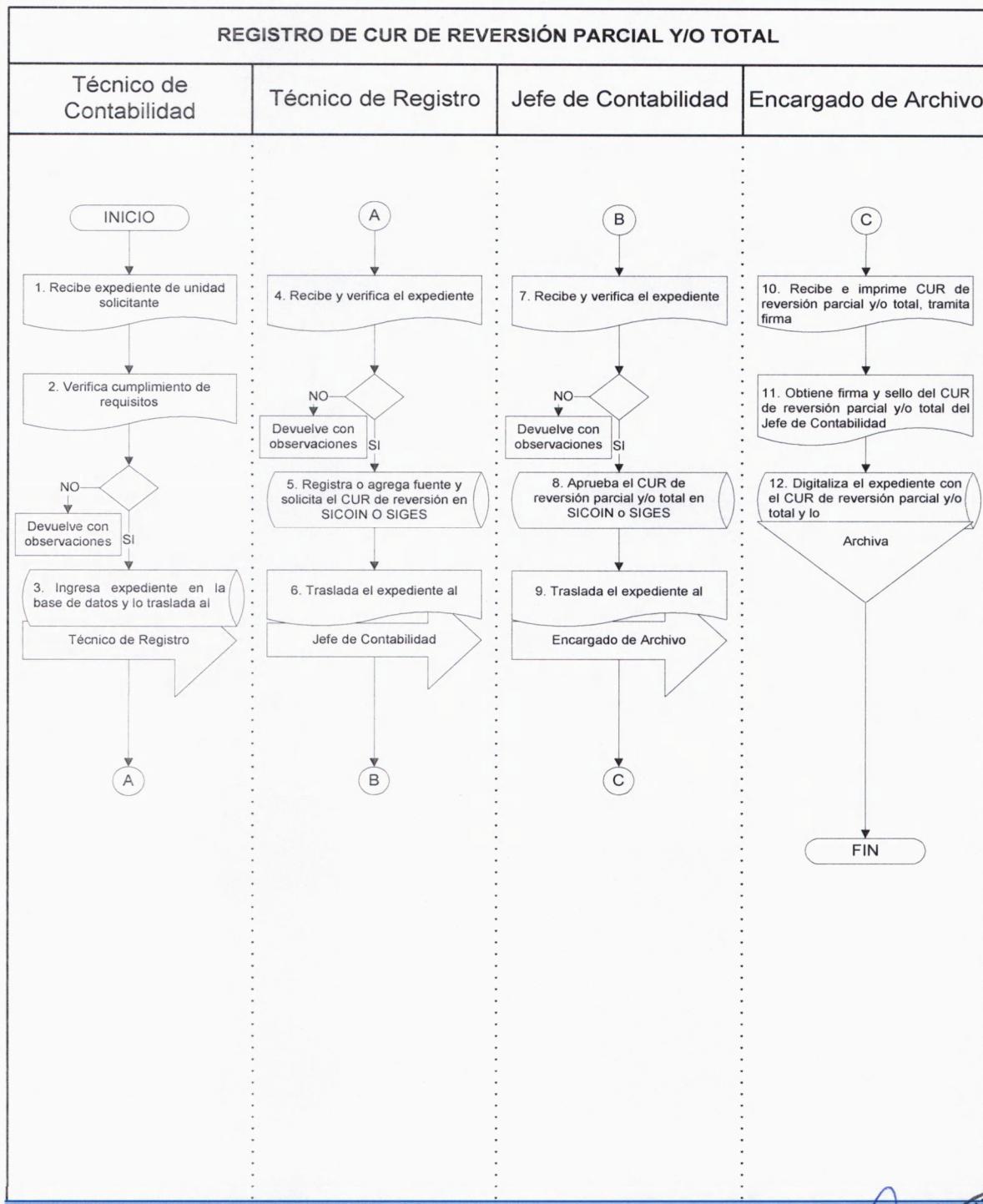


Erick Mauricio Saravia Ruiz
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

Ruth
AutORIZÓ:
Administrador Financiero

28

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
MAGA



Culata
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE DEVOLUCIÓN	Páginas	3

OBJETIVO:

Modificar una operación de registro de gasto ya realizada, este registro se realiza cuando la obligación ya ha sido pagada, en este caso también pueden registrar devoluciones totales o devoluciones parciales.

NORMAS:

1. La documentación que integra el expediente de Devolución:
 - a. Oficio dirigido al Administrador Financiero solicitando la devolución incluyendo:
 - i. El motivo de la devolución.
 - ii. Nombre del beneficiario.
 - iii. Número de CUR (cuando proceda).
 - iv. Partida presupuestaria (cuando proceda).
 - v. No. de gestión (cuando proceda).
 - vi. No. de devolución (cuando proceda).
 - vii. Número de boleta de depósito o nota de crédito.
 - b. Copia original de la boleta de depósito o fotocopia certificada de la nota de crédito de la cuenta correspondiente (cuando se trate de devolución de gasto o fondos rotativo **CON REPOSICIÓN**).
 - c. Cuando se trate de devolución de Regularización de Devengado y Pagado (RDP), el documento de respaldo es un Oficio para efectuar el registro de la devolución.
 - d. Cuando se trate de devoluciones de Regularización de Fondo Rotativo (REG) **SIN REPOSICIÓN**, la documentación de respaldo debe ser:
 - i. Oficio.
 - ii. Fotocopia del FRO3 firmado y sellado.

Culalé
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



3
0

REGISTRO DE CUR DE DEVOLUCIÓN		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de Unidad solicitante.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Unidad solicitante.
	3	Ingresá expediente en la base de datos interna y lo traslada al Técnico de Registro.
Técnico de Registro	4	Recibe y verifica la documentación contenida en el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve el expediente a la Unidad solicitante.
	5	Registra o agrega fuente y solicita el CUR de Devolución en SICOIN o SIGES.
	6	Traslada el expediente al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	7	Recibe y verifica el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 8. No: Devuelve con observaciones.
	8	Aprueba el CUR de Devolución en SICOIN o SIGES
	9	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.
Encargado de Archivo	10	Recibe e Imprime el CUR de Devolución para trámite de firma.
	11	Obtiene firma y sello del CUR de Devolución del Jefe de Contabilidad.
	12	Digitaliza y archiva el expediente y CUR de Devolución.

-----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

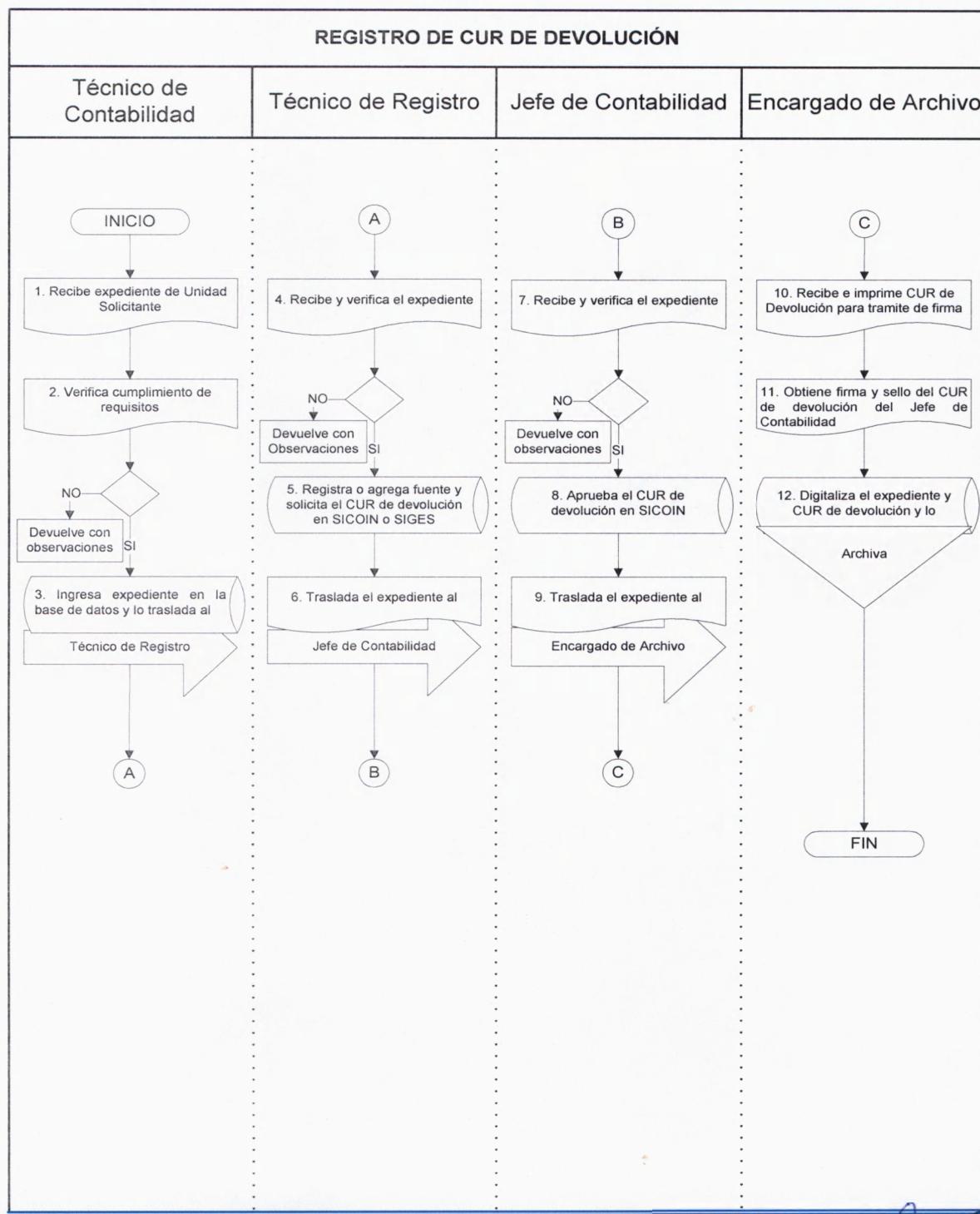
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Alvaro
AutORIZÓ:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA





Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizó:
Administrador Financiero



3
2
Rick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE DEVENGADO Y COMPROMISO SIMULTÁNEO NÓMINA 011 Y 022	Página	3

OBJETIVO:

Ejecutar el registro presupuestario en las etapas de compromiso y devengado simultáneo, esto se hace debido a que existen operaciones de las que se tiene conocimiento, hasta cuando se reciben el servicio.

NORMA:

1. Los documentos que integran el expediente: **(Anexo 5).**
 - a. Oficio.
 - b. Orden de Compra (GUATENÓMINAS).
 - c. Resumen de nómina.
 - d. Nómina de Depósitos Monetario del personal.
 - e. Cuadro detallado.

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruiz
Autorizo
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA
3
3



**REGISTRO DE CUR DE DEVENGADO Y COMPROMISO SIMULTÁNEO NÓMINA
011 Y 022**

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de la Subdirección de Recursos Humanos.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Subdirección de Recursos Humanos.
	3	Ingresá expediente en la base de datos interna y lo traslada al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	4	Recibe y verifica la documentación (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve expediente a la Subdirección de Recursos Humanos.
	5	Aprueba el CUR de Compromiso y Devengado (CYD) en SICOIN.
	6	Traslada el expediente al Administrador Financiero.
Administrador Financiero	7	Recibe y verifica que la documentación y registro estén correctos. Si: Sigue paso 8. No: Devuelve con observaciones.
	8	Solicita el pago al CUR de CYD en SICOIN.
	9	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.
Encargado de Archivo	10	Recibe e imprime el CUR de CYD para trámite de firma.
	11	Obtiene firma y sello del CUR de devengado del Jefe de Contabilidad y Administrador Financiero.
	12	Digitaliza y archiva el expediente y CUR de CYD. -----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

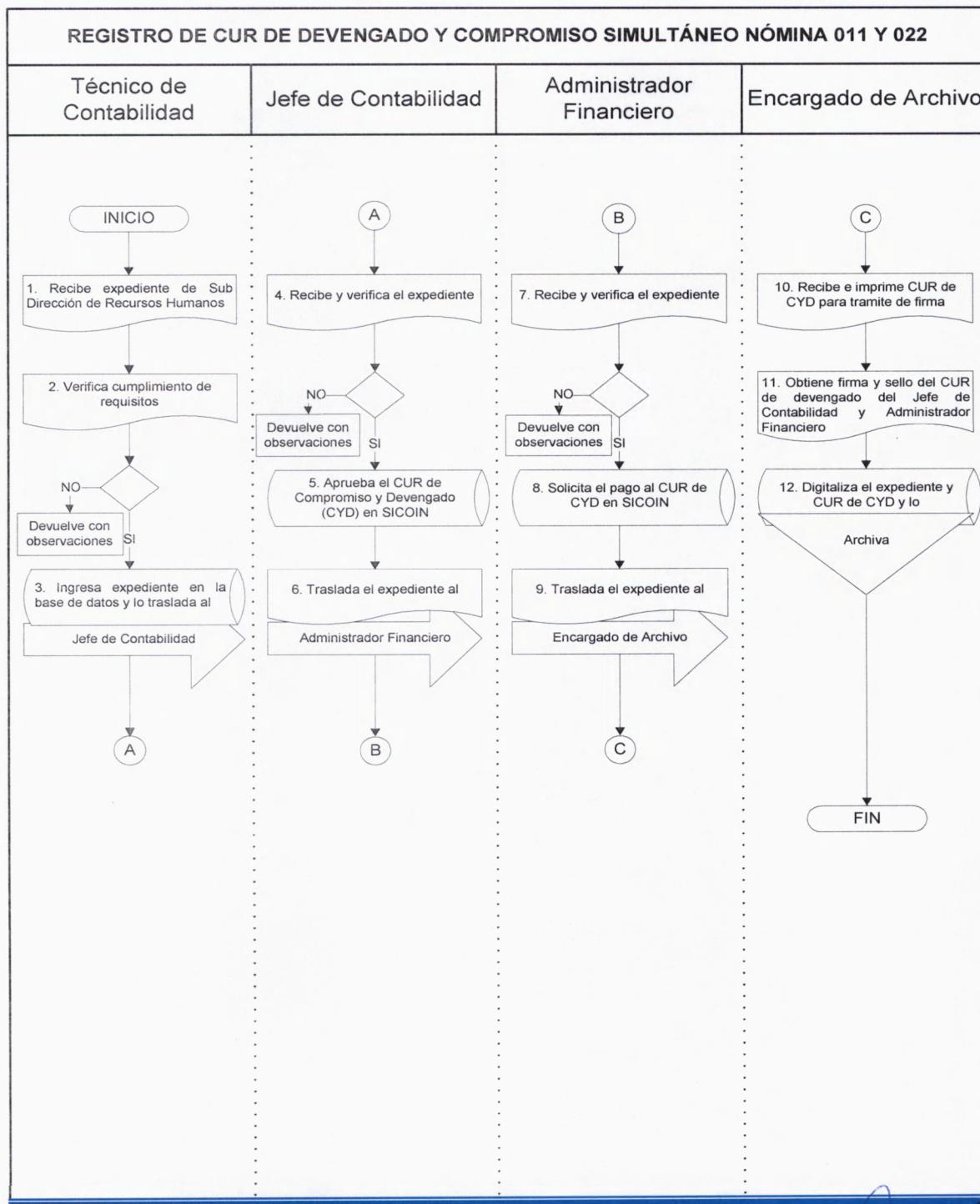
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizo:
Administrador Financiero

Erick Mauricio Saravia R.
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA





Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizo:
Administrador Financiero

Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



3
5

CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
APROBACIÓN DE CUR DE COMPROMISO (COM) NÓMINA DE HONORARIOS RENGLÓN 029	Páginas	3

OBJETIVO:

Dar a conocer el procedimiento a seguir para la aprobación de CUR de compromiso de nómina de honorarios renglón 029 dentro del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, proveniente de GUATENÓMINAS.

NORMA:

1. Los documentos que integran el expediente de compromiso nómina de honorarios del renglón 029: (Ver Anexo 6).
 - a. Oficio.
 - b. Orden de Compra (GUATENÓMINAS).
 - c. Reporte Estado de CUR 029 (GUATENÓMINAS).
 - d. Reportes de soporte de GUATENÓMINAS.

Calul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruiz
3
6
Autorizó:
Administrador Financiero
Liu. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



**APROBACIÓN DE CUR DE COMPROMISO (COM) NÓMINA DE HONORARIOS
RENGLÓN 029**

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de la Sección de Manejo de Nóminas.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1) Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Sección de Manejo de Nóminas.
	3	Ingrera expediente en la base de datos interna y lo traslada al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	4	Recibe y verifica que el registro esté correcto. Si: Sigue paso 5. No: Devuelve con observaciones.
	5	Aprueba el CUR de compromiso de nómina de honorarios renglón 029 en SICOIN.
	6	Traslada expediente al Encargado de Archivo.
Encargado de Archivo	7	Recibe e imprime el CUR de compromiso de nómina de honorarios renglón 029 para trámite de firma.
	8	Obtiene firma y sello del CUR de compromiso de nómina de honorarios renglón 029 del Jefe de Contabilidad.
	9	Digitaliza y archiva el expediente y CUR de compromiso nómina de honorarios renglón 029. -----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

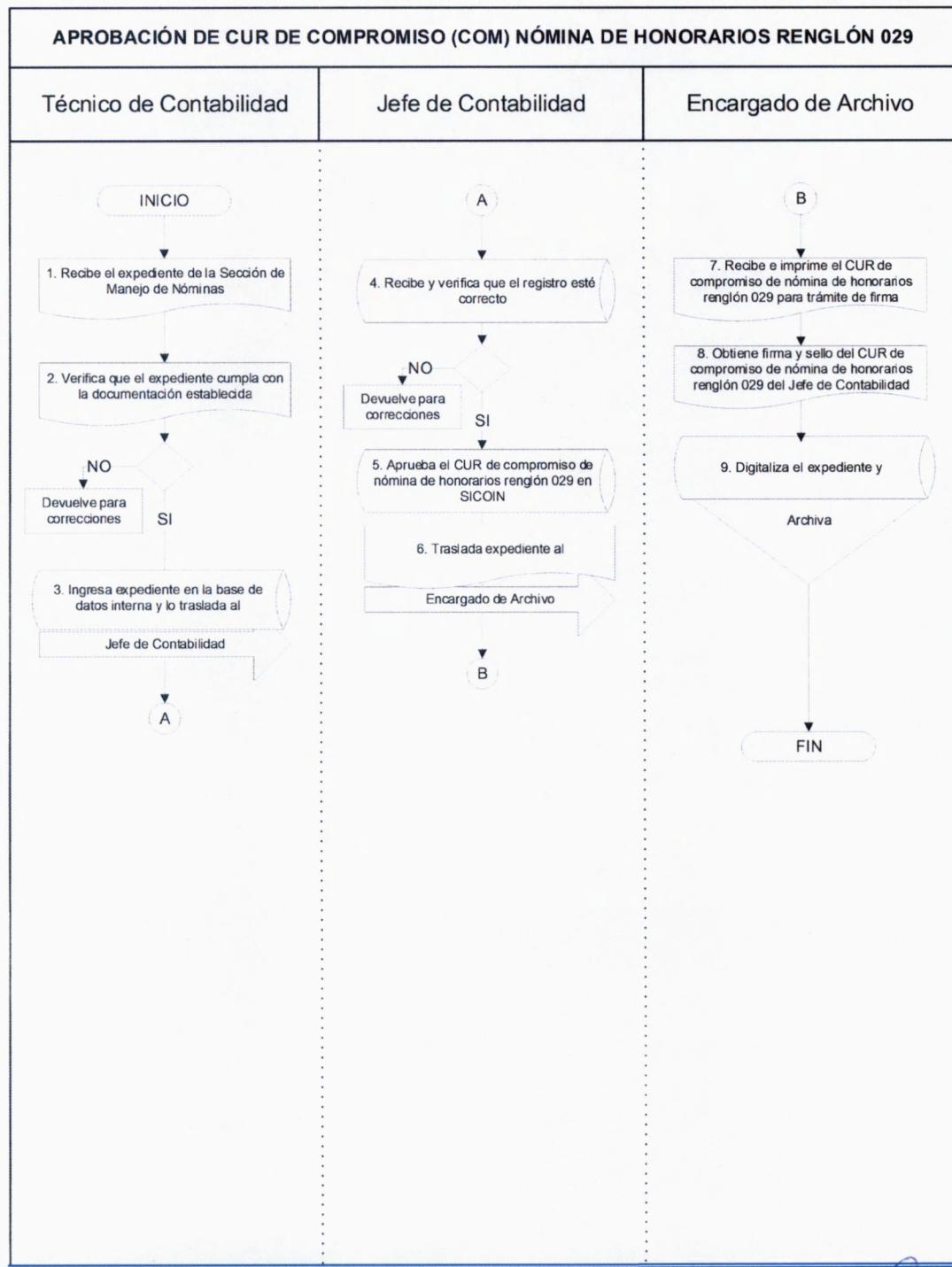
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA





Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Catalina
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

38

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MAGA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION

CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE DEVENGADO (DEV) NÓMINA DE HONORARIOS RENGLÓN 029	Página	3

OBJETIVO:

Dar a conocer el procedimiento a seguir para la aprobación de CUR devengado de nómina de honorarios renglón 029 dentro del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, proveniente de GUATENÓMINAS.

NORMAS:

1. Los documentos que integran el expediente de devengado nómina de honorarios del renglón 029: (Ver Anexo 7).
 - a. Oficio.
 - b. Orden de Compra (GUATENÓMINAS).
 - c. Reporte de nómina de depósitos monetario del personal (GUATENÓMINAS).
 - d. Reportes de soporte de GUATENÓMINAS.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



**REGISTRO DE CUR DE DEVENGADO (DEV) NÓMINA DE HONORARIOS
RENGLÓN 029**

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de la Sección de Manejo de Nóminas.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Sección de Manejo de Nóminas.
	3	Ingresá expediente en la base de datos interna y lo traslada al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	4	Recibe y verifica que el registro esté correcto. Si: Sigue paso 5. No: Devuelve con observaciones.
	5	Aprueba el CUR devengado nómina de honorarios renglón 029 en SICOIN.
	6	Traslada el expediente al Administrador Financiero.
Administrador Financiero	7	Recibe y verifica que el registro esté correcto. Si: Sigue paso 8. No: Devuelve con observaciones.
	8	Solicita pago al CUR devengado nómina de honorarios renglón 029 en SICOIN.
	9	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.
Encargado de Archivo	10	Recibe e imprime el CUR devengado nómina de honorarios renglón 029 para trámite de firma.
	11	Obtiene firma y sello del CUR devengado nómina de honorarios renglón 029 del Jefe de Contabilidad y Administrador Financiero.
	12	Digitaliza y archiva el expediente y CUR de devengado.

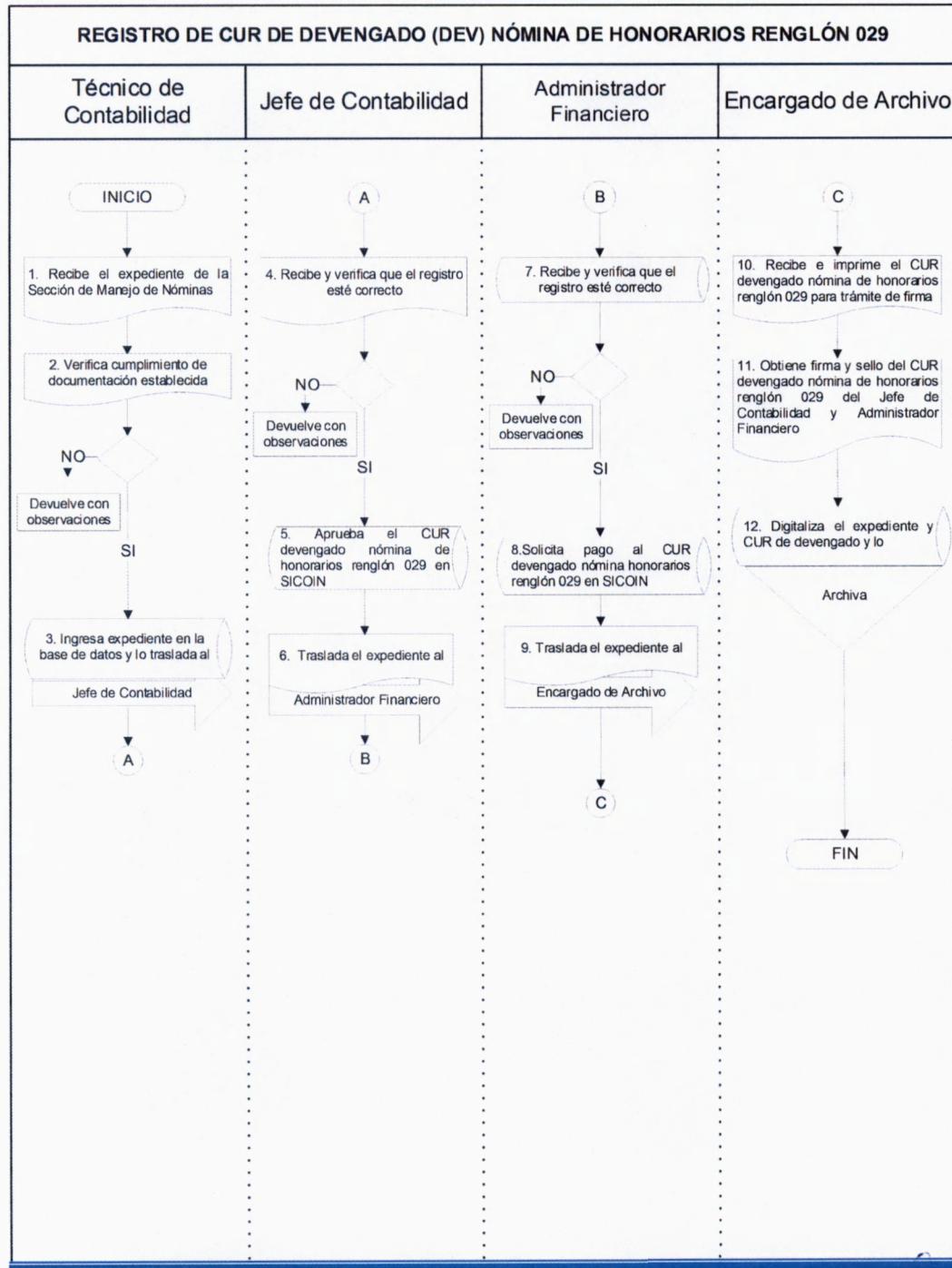
-----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



R. Ruiz
Autorizo:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA





Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Asist. Administrativa:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



CAPITULO III

PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GESTIÓN DE GASTOS EN EL MÓDULO DE EXPEDIENTE DE GASTO PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



R. Ruiz
Autorizó:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

4
2



CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE COMPROMISO Y DEVENGADO SIMULTÁNEO (CYD)	Páginas	6

OBJETIVO:

Ejecutar el registro presupuestario en las etapas de compromiso y devengado simultáneo, esto se hace debido a que existen operaciones de las que se tiene conocimiento, hasta cuando se reciben las facturas del gasto realizado (servicios de energía eléctrica, agua, teléfono u otros).

NORMAS:

1. Los documentos que integran el expediente de Servicios Básicos son: (Ver Anexo 8)

- a. Oficio.
- b. Reporte de Gestión generado en el SIGES.
- c. Solicitud de Pedido.
- d. Factura.
- e. Recibo de Caja (cuando proceda).
- f. Fotocopia de factura del mes anterior, cuando exista saldo acumulado.
- g. Fotocopia de boleta de depósito monetario o nota de crédito (cuando se trate de reintegros).
- h. Impresión de NPG.

2. Los documentos que integran el expediente de Nomina personal contratado bajo el renglón 081: (Ver Anexo 9)

- a. Oficio.
- b. Reporte de Gestión generado en el SIGES.
- c. Nómina.
- d. Facturas.
- e. Informe.
- f. Fotocopia de constancia de colegiado (cuando no timbre el profesional).
- g. Fotocopia de Contrato.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Ruth Ruiz
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

4
3

- h. Fotocopia de Acuerdo Ministerial.
 - i. Fotocopia de Fianza.
 - j. Fotocopia RTU.
 - k. Impresión de Verificador de Facturas.
3. Los documentos que integran el expediente de Nómina personal contratado bajo el renglón 031: (Ver Anexo 10)
- a. Oficio.
 - b. Reporte de Gestión generado en el SIGES.
 - c. Planilla.
 - d. Resumen de planilla.
 - e. Fotocopia de Contrato y Acuerdo Ministerial (para el primer pago).

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Ricardo
Autorizó:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



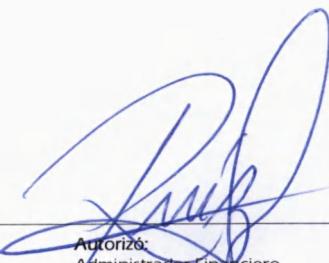
REGISTRO DE CUR DE COMPROMISO Y DEVENGADO SIMULTÁNEO (CYD)

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de la Unidad solicitante.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Normas 1, 2 y 3). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Unidad solicitante.
	3	Ingresá expediente en la base de datos interna y lo traslada al Analista Documental.
Analista Documental	4	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Normas 1, 2 y 3). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve con Boleta de Rechazo a la Unidad solicitante (Ver Anexo 2).
	5	Firma y sella al dorso el expediente.
	6	Traslada el expediente al Técnico de Registro.
Técnico de Registro	7	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Normas 1, 2 y 3). Si: Sigue paso 8. No: Devuelve con observaciones.
	8	Aggrega fuentes y solicita el CUR en SIGES.
	9	Traslada el expediente al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	10	Recibe y verifica que la documentación y registro estén correctos. Si: Sigue paso 11. No: Devuelve con observaciones.
	11	Aprueba el CUR de CYD en SIGES.
	12	Traslada el expediente al Administrador Financiero.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
 Planeamiento
 Ministerio de Agricultura,
 Ganadería y Alimentación




Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
 ADMINISTRADOR FINANCIERO
 MAGA



REGISTRO DE CUR DE COMPROMISO Y DEVENGADO SIMULTÁNEO (CYD)

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Administrador Financiero	13	Recibe y verifica que la documentación y registro estén correctos. Si: Sigue paso 14. No: Devuelve con observaciones.
	14	Solicita pago al CUR de CYD en SICOIN.
	15	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.
Encargado de Archivo	16	Recibe e imprime el CUR CYD trámite firma.
	17	Obtiene firma y sello del CUR de CYD del Jefe de Contabilidad y Administrador Financiero.
	18	Digitaliza y archiva el expediente con el CUR de CYD.
-----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----		

Calul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

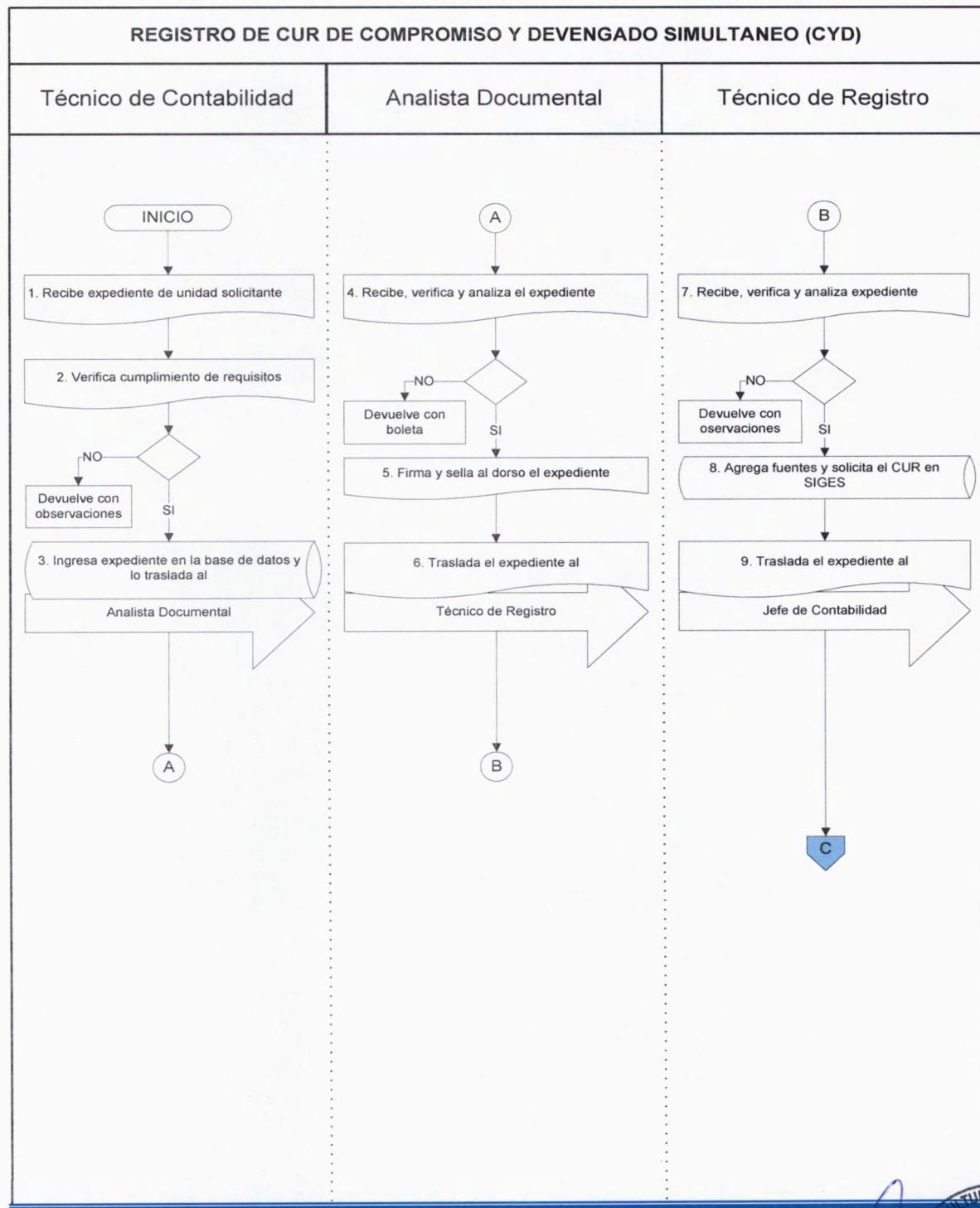


Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Luis
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

4
6

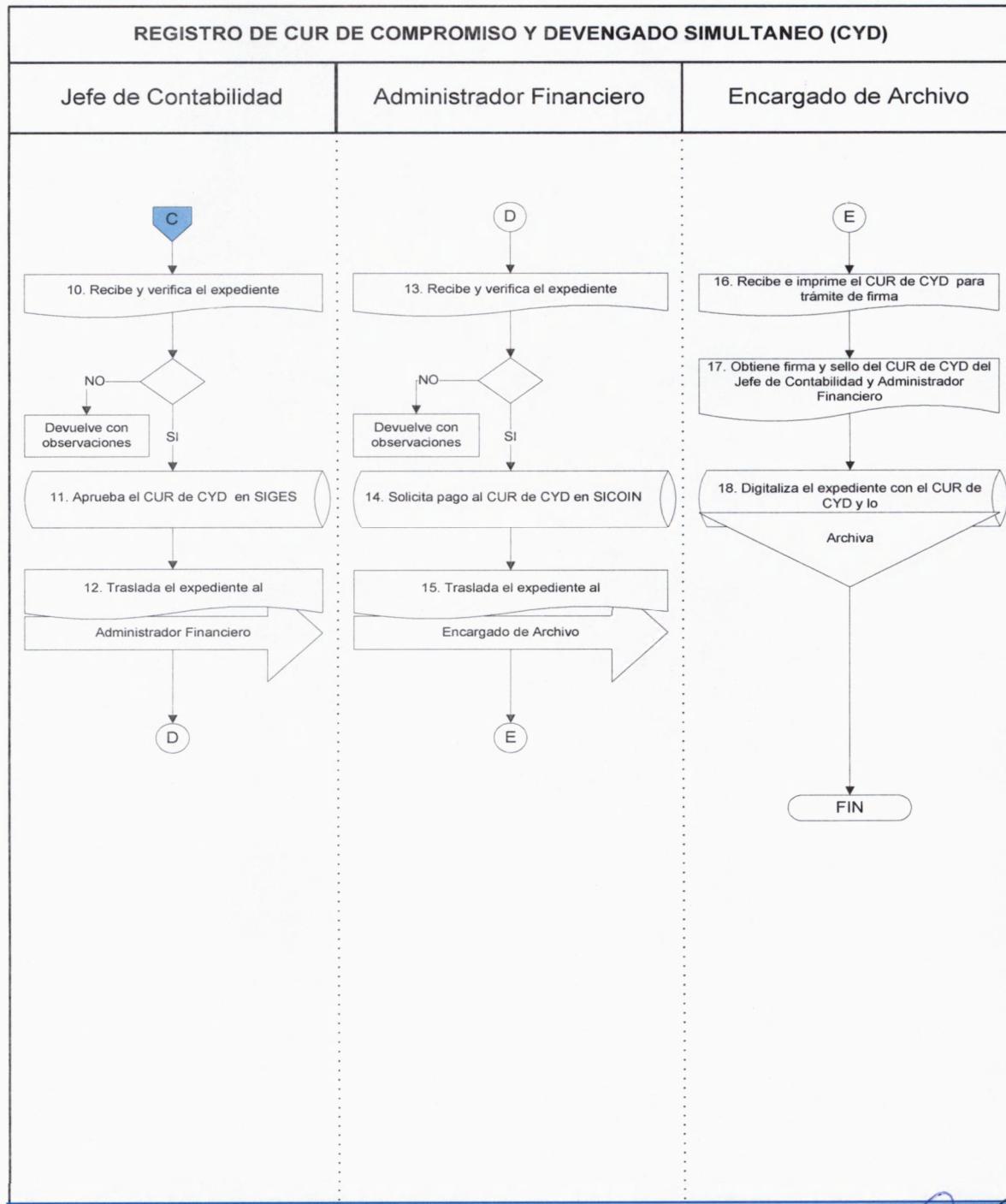
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
UDAF
MAGA



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
AutORIZÓ:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE COMPROMISO (COM)	Páginas	4

OBJETIVO:

Ejecutar el registro presupuestario quedando determinado el bien o servicio, monto y proveedor.

NORMAS:

1. Los documentos que integran el expediente de compromiso: (Ver Anexo 11)
 - a. Oficio.
 - b. Reportes de gestión emitido en el SIGES.
 - c. Fotocopia de Constancia de Inventario de Cuenta (únicamente proveedores).
 - d. Solicitud de Pedido (únicamente proveedores).
 - e. Cuadro Comparativo de Ofertas (cuando aplique).
 - f. Ofertas electrónicas y/o cotizaciones (cuando aplique).
 - g. Patente de Comercio del oferente ganador (cuando aplique).
 - h. Fotocopia de Contrato y Acuerdo Ministerial (cuando aplique).
 - i. Fotocopia de fianza (cuando aplique).
 - j. Impresión de NOG (cuando aplique).
 - k. Cuadro de programación debidamente firmado por el Jefe de Presupuesto. (cuando se trate de aportes).
 - l. Resolución del Despacho Superior (cuando se trate de aportes).
 - m. Fotocopia de la Base Legal vigente (cuando se trate de aportes).
 - n. Formulario de Viático Nombramiento (cuando se trate de viáticos al interior).
 - o. Formulario de Viático Anticipo anulado.
 - p. Fotocopia de Voucher de pago del mes anterior a la comisión.
 - q. Acuerdo Ministerial (cuando se trate de viáticos al exterior).
 - r. Hoja de tipo de cambio (cuando se trate de viáticos al exterior y/o aportes).

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

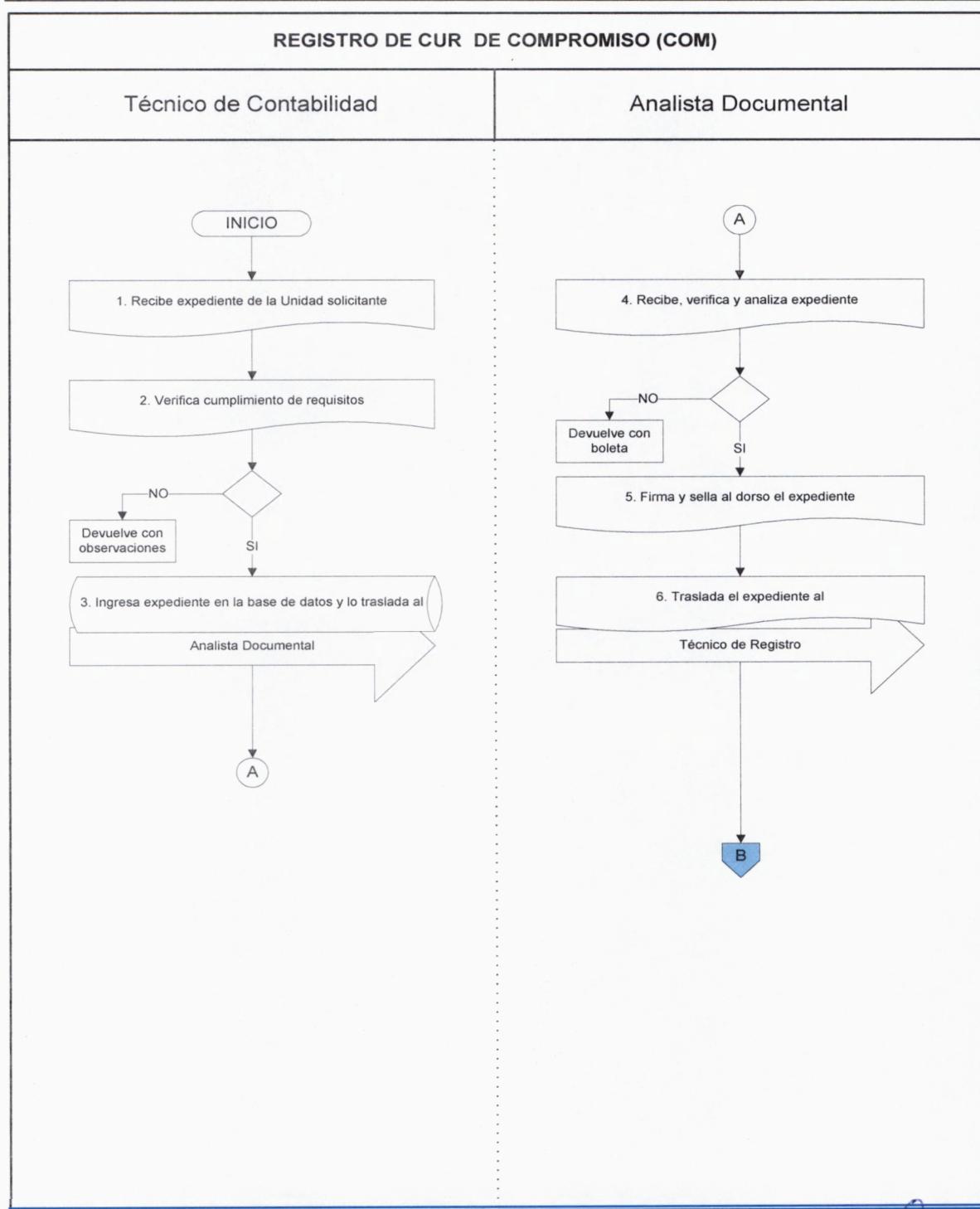


AutORIZÓ:
Administrador Financiero

4
9
Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



REGISTRO DE CUR DE COMPROMISO (COM)		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de la Unidad solicitante.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Unidad solicitante.
	3	Ingresá expediente en la base de datos interna y lo traslada a Analista Documental.
Analista Documental	4	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve con Boleta de Rechazo a la Unidad solicitante (Ver Anexo 2).
	5	Firma y sella al dorso el expediente.
	6	Traslada el expediente al Técnico de Registro.
Técnico de Registro	7	Recibe y verifica el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 8. No: Devuelve expediente al Analista Documental.
	8	Agrega fuente y solicita el CUR en SIGES.
	9	Traslada el expediente al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	10	Recibe y verifica que la documentación y registro estén correctos. Si: Sigue paso 11. No: Devuelve con observaciones.
	11	Aprueba el CUR en SIGES.
	12	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.
Encargado de Archivo	13	Recibe e imprime el CUR de compromiso para trámite de firma.
	14	Obtiene firma y sello del CUR del Jefe del Contabilidad.
-----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----		



Asistencia Administrativa:
Planeamiento



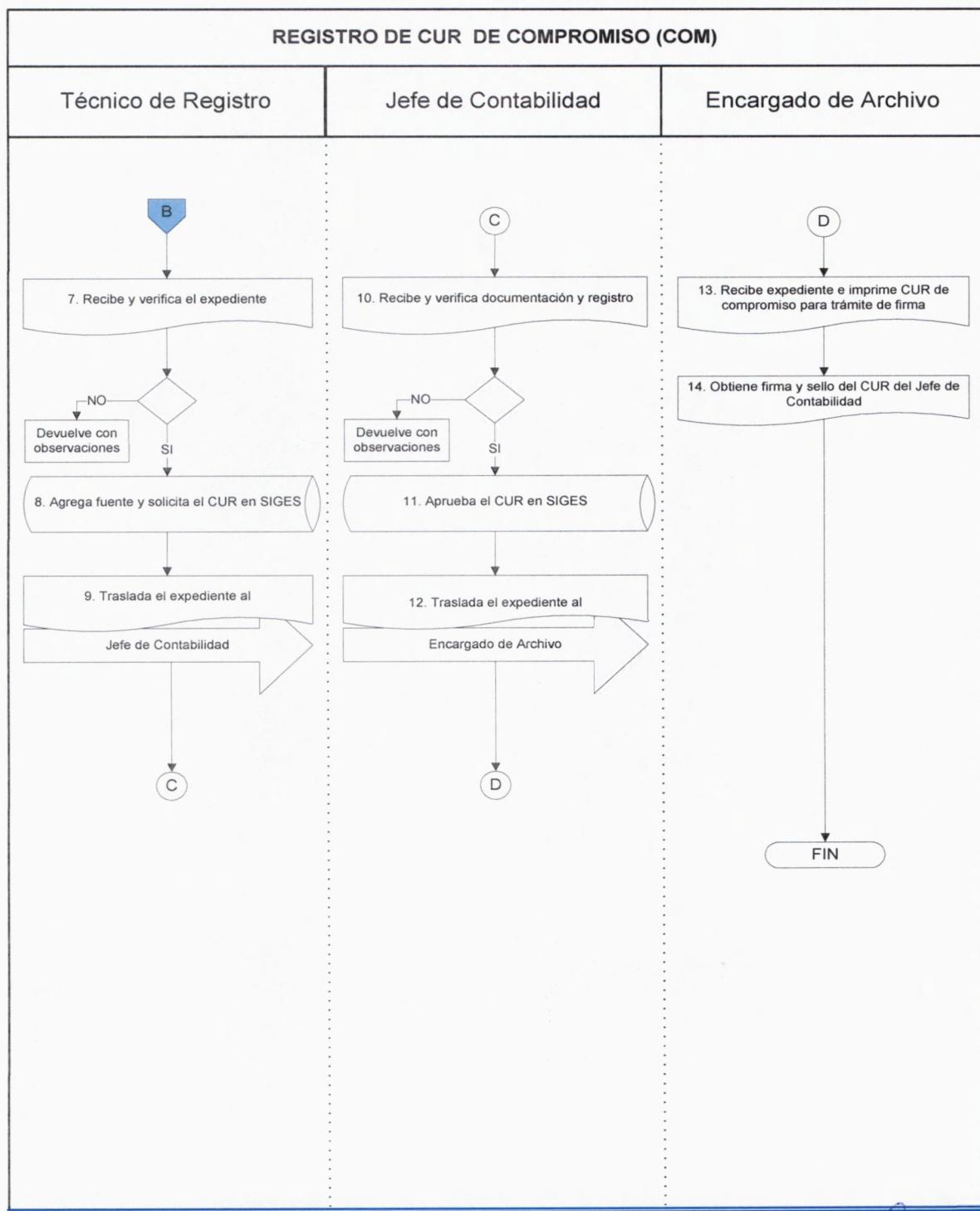
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



1



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



5
2

CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE DEVENGADO (DEV)	Páginas	5

OBJETIVO:

Ejecutar el registro del gasto mediante el cual se afecta definitivamente un crédito presupuestario con la recepción de los bienes y servicios.

NORMAS:

1. Los documentos que integran el expediente de devengado: (Ver Anexo 12)
 - a. Oficio.
 - b. Reportes de gestión emitido en el SIGES.
 - c. Factura (cuando se trate de proveedores y viáticos).
 - d. Recibo de caja (cuando proceda).
 - e. Ingreso a almacén (cuando aplique).
 - f. Orden de Trabajo (cuando aplique).
 - g. Carta de entera satisfacción del servicio recibido (cuando aplique).
 - h. Formulario Registro Estadístico de Egresos de Divisas del Banco de Guatemala (cuando se traten de aportes a organismos internacionales).
 - i. Formulario de Viático Liquidación.
 - j. Formulario de Viatico Constancia.
 - k. Fotocopia de Pasaporte (cuando se trate de viáticos al exterior).
 - l. Informe de la Comisión.
 - m. Listado de gastos (en el caso de viáticos al interior).
 - n. Planilla de gastos (en caso de viáticos al exterior).
 - o. Impresión de NPG (cuando proceda).
2. Contabilidad y Ejecución Presupuestaria, cuando se trate del pago a un Organismo Internacional fuera del país, traslada a Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas para realizar el acreditamiento la siguiente documentación:
 - a. Oficio con firmas registradas en Tesorería Nacional (Ver Anexo 13).
 - b. Formulario Registro Estadístico de Egresos de Divisas del Banco de Guatemala (Ver Anexo 14).

Asistencia Administrativa.
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizó:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



5
3

- c. Reporte de gestión emitido en el SIGES.
- d. Fotocopia del Comprobante Único de Registro CUR Devengado.
- e. Documentación de respaldo (Acuerdos, decretos y demás).
- f. Hoja de tipo de cambio.

REGISTRO DE CUR DE DEVENGADO (DEV)		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de la Unidad solicitante.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Unidad solicitante
	3	Ingrera el expediente en la base de datos interna y lo traslada al Analista Documental.
Analista Documental	4	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve con Boleta de Rechazo a la Unidad solicitante (Ver Anexo 2).
	5	Firma y sella al dorso el expediente.
	6	Traslada el expediente al Técnico de Registro.
Técnico de Registro	7	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 8. No: Devuelve con observaciones.
	8	Agrega fuente y solicita el CUR en SIGES.
	9	Traslada el expediente al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	10	Recibe y verifica que la documentación y registro estén correctos. Si: Sigue paso 9. No: Devuelve con observaciones.
	11	Aprueba el CUR en SIGES.
	12	Traslada expediente al Administrador Financiero.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



5
4

REGISTRO DE CUR DE DEVENGADO (DEV)

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Administrador Financiero	13	Recibe y verifica que la documentación y registro estén correctos. Si: Sigue paso 14. No: Devuelve expediente al Jefe de Contabilidad.
	14	Solicita el pago al CUR en SICOIN.
	15	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.
Encargado de Archivo	16	Recibe e imprime el CUR Devengado para trámite de firma.
	17	Obtiene firma y sello del Jefe de Contabilidad y Administrador Financiero en el CUR de Devengado.
	18	Digitaliza y archiva el expediente con los de CUR de Compromiso y CUR de Devengado. -----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

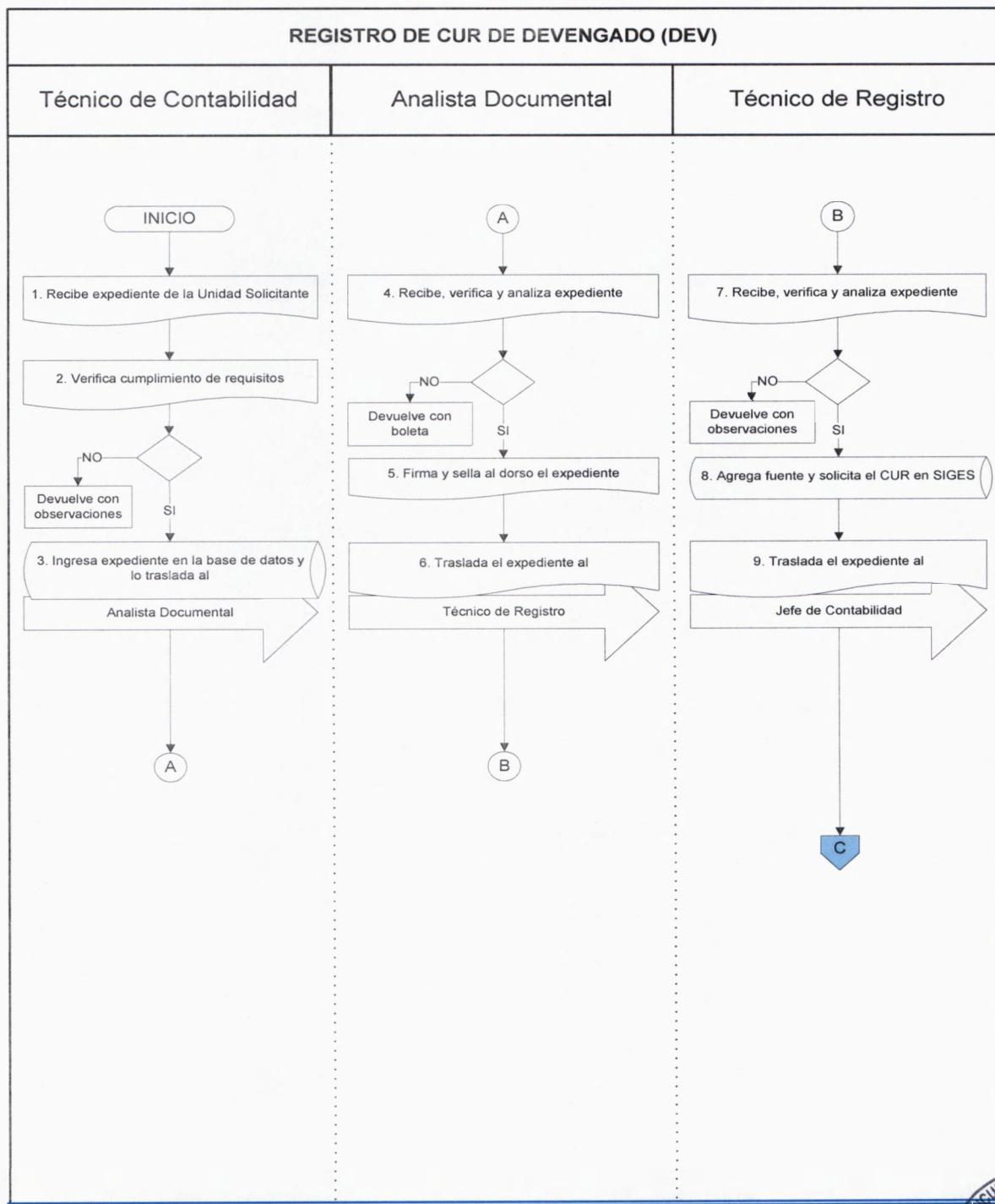
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



AutORIZÓ:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA





Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

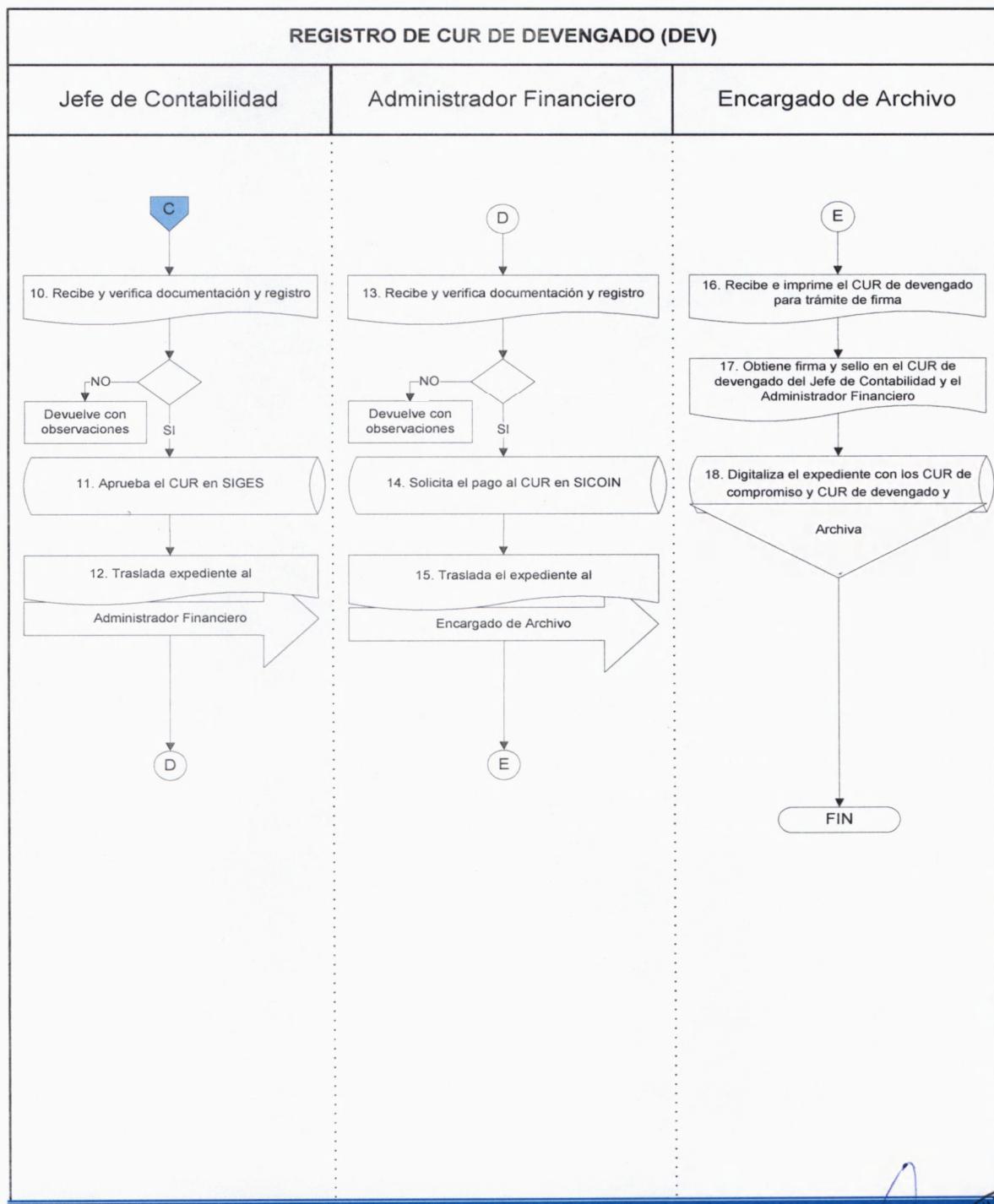


Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Autógrafo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA





Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
Autorizo:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

5
7

CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE REGULARIZACIÓN DE GASTO DE PRÉSTAMOS, DONACIONES Y FIDEICOMISOS	Páginas	7

OBJETIVO:

Registrar la ejecución presupuestaria en las etapas de compromiso, devengado y pago al mismo tiempo, esto se hace debido a que existen operaciones realizadas sin que se cuente con registro previo del compromiso y devengado.

NORMAS:

1. La documentación que integran los expedientes de regularización es la siguiente:
 - a. Oficio.
 - b. Reportes de gestión emitido en el SIGES.
 - c. Orden de compra emitida por la Unidad responsable (original) (Ver Anexo 15).
 - d. Copia de Voucher del Cheque.
 - e. Factura.
 - f. Recibo de caja (cuando proceda).
 - g. Ingreso a almacén.
 - h. Orden de Trabajo.
 - i. Constancia de bienes en inventario emitida por SICOIN (cuando se trate de grupo de gasto 300).
 - j. Carta de entera satisfacción del servicio recibido.
 - k. Envío original o fotocopia certificada (cuando proceda).
 - l. Fotocopia de convocatoria al evento (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, etc.).
 - m. Informe del evento (cuando se trate de capacitaciones).
 - n. Listado de participantes en eventos (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, tiempo extraordinario, etc.).
 - o. Para el pago de servicios de publicidad, adjuntar material de soporte.
 - p. Fotografías después de remodelar, reparar o dar mantenimiento y reparación de obras e instalaciones.
 - q. Fotocopia certificada del Acta de recepción (cuando proceda).
 - r. Fianzas de Cumplimiento (cuando proceda).

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
AutORIZÓ:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



- s. Fotocopia de Constancia de Disponibilidad Financiera CDF (cuando proceda).
- t. Fotocopia de Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP (cuando proceda).
- u. Fotocopia de Acuerdo Ministerial de aprobación del Contrato.
- v. Fotocopia de Contrato Administrativo.
- w. Cuadro Comparativo de Ofertas.
- x. Patente de Comercio del oferente ganador.
- y. Especificaciones técnicas emitidas por Informática, cuando corresponda al renglón 328.
- z. Cotizaciones firmadas y selladas por el proveedor.
- aa. Dictamen Técnico emitido por Informática cuando corresponda al renglón 328.
- bb. Fotografías antes de remodelar, reparar o dar mantenimiento y reparación de obras e instalaciones.
- cc. Solicitud de Pedido o su equivalente.
- dd. Diagnóstico de Informática (cuando se trate de mantenimientos o reparación de equipo de cómputo).
- ee. Fotocopia refrendada de la Certificación de Inventarios vigente (cuando proceda).
- ff. Formulario de Viático Nombramiento (cuando se trate de viáticos al interior).
- gg. Formulario de Viático Anticipo.
- hh. Formulario de Viático Constancia.
- ii. Formulario de Viático Liquidación.
- jj. Fotocopia de Pasaporte (cuando se trate de viáticos al exterior).
- kk. Fotocopia de Voucher de pago del mes anterior a la comisión o fotocopia de contrato.
- ll. Oficio de nombramiento de la comisión debidamente firmado por el Jefe Inmediato.
- mm. Constancia de tipo de cambio (cuando se trate de viáticos al exterior).
- nn. Informe de la Comisión.
- oo. Planilla y documentación de gastos conexos.
- pp. Boleta original de depósito monetario o nota de crédito (cuando se trate de reintegros).

En caso de Fideicomisos que conceden prestamos, el expediente debe estar integrado con los siguientes documentos:

- a. Oficio.
- b. Reportes de gestión emitido en el SIGES.

Cululé
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



5
9

- c. Orden de compra emitida por la Unidad responsable (original).
 - d. Recibo de Ingresos Varios.
 - e. Convenio Administrativo.
 - f. Acuerdo Ministerial.
 - g. Fianzas establecidas en el contrato.
2. La Unidad responsable debe presentar a Contabilidad y Ejecución Presupuestaria fotocopia certificada de la documentación antes descrita. A excepción de la orden de compra emitida por la unidad responsable.
3. En el caso de los Fideicomisos, debe remitir mensualmente dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente, mediante Oficio y boleta de depósito, nota de crédito o certificación contable del fiduciario a la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, para solicitar la elaboración y aprobación de los Comprobantes Únicos de Registro de Ingresos presupuestarios por el valor de las amortizaciones de los préstamos recuperados en el mes, así como las notas de crédito o depósito o fotocopia certificada de las mismas por interés y otros productos generados por el fideicomiso. (Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda y Procedimiento para el registro presupuestario de los fondos públicos en fideicomiso Acuerdo Ministerial 25-2010 "A").
4. En el caso de los Fideicomisos, debe remitir a la Dirección de Contabilidad del Estado y Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas Formulario FF-02 "Informe Mensual de Préstamos del Fideicomiso" y fotocopia certificada de los estados de cuenta bancarios mensuales (Procedimiento para el registro presupuestario de los fondos públicos en fideicomiso Acuerdo Ministerial 25-2010 "A") (Ver Anexo 16).

Cululé

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



[Signature]
Autorizo:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

60

**REGISTRO DE CUR DE REGULARIZACIÓN DE GASTO DE PRÉSTAMOS,
DONACIONES Y FIDEICOMISOS**

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de la Unidad solicitante.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Unidad solicitante.
	3	Ingresá expediente en la base de datos interna y lo traslada al Analista Contable.
Analista Contable	4	Recibe y verifica la documentación contenida en el expediente (Ver Normas 1 y 2). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve expediente con boleta de rechazo a la Unidad solicitante (Ver Anexo 2).
	5	Firma y sella al dorso el expediente completo.
	6	Traslada el expediente al Técnico de Registro.
Técnico de Registro	7	Recibe y verifica que las operaciones a realizar estén respaldadas con la documentación establecida (Ver Normas 1 y 2).
	8	Agrega fuente y solicita el CUR en SIGES.
	9	Traslada el expediente a la Unidad solicitante a efecto de generar la liquidación expediente de gasto.
	10	Agrega fuente y solicita el CUR en SIGES.
	11	Traslada el expediente al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	12	Recibe y verifica que la documentación y registros estén correctos. Si: Sigue paso 13. No: Devuelve con observaciones.
	13	Aprueba el CUR en SIGES.
	14	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Culula



Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Autorizó:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Suravía Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



6
1

**REGISTRO DE CUR DE REGULARIZACIÓN DE GASTO DE PRÉSTAMOS,
DONACIONES Y FIDEICOMISOS**

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Encargado de Archivo	15	Recibe e imprime el CUR de RDP y trama la firma.
	16	Obtiene firma y sello del CUR de RDP del Jefe de Contabilidad y del Administrador Financiero.
	17	Digitaliza y archiva el expediente con el CUR de Compromiso y Regularización de Devengado y Pagado.
-----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----		

Cululé

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

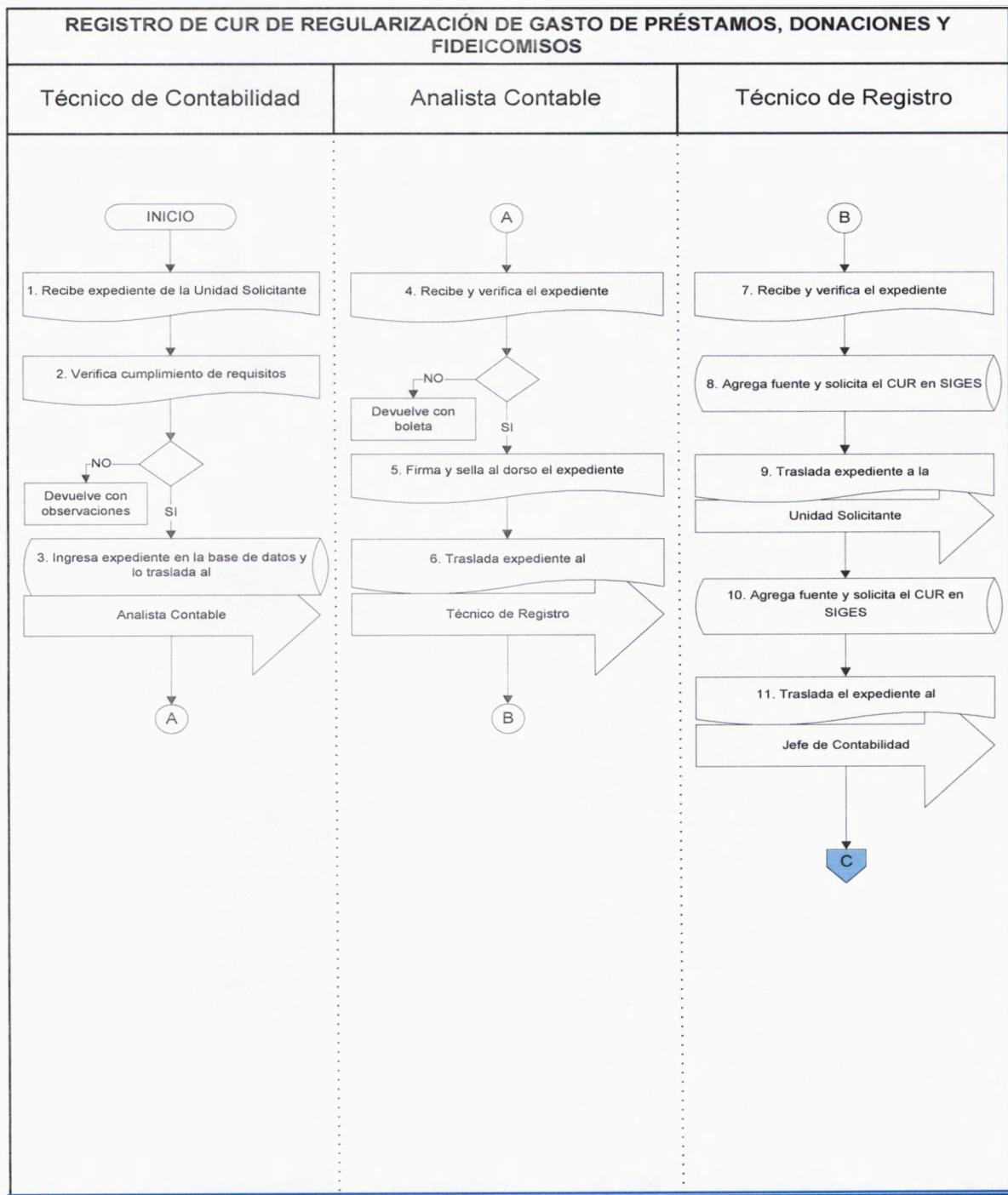


R. Ruiz
Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

6
2





Asistencia Administrativa:
Planeamiento

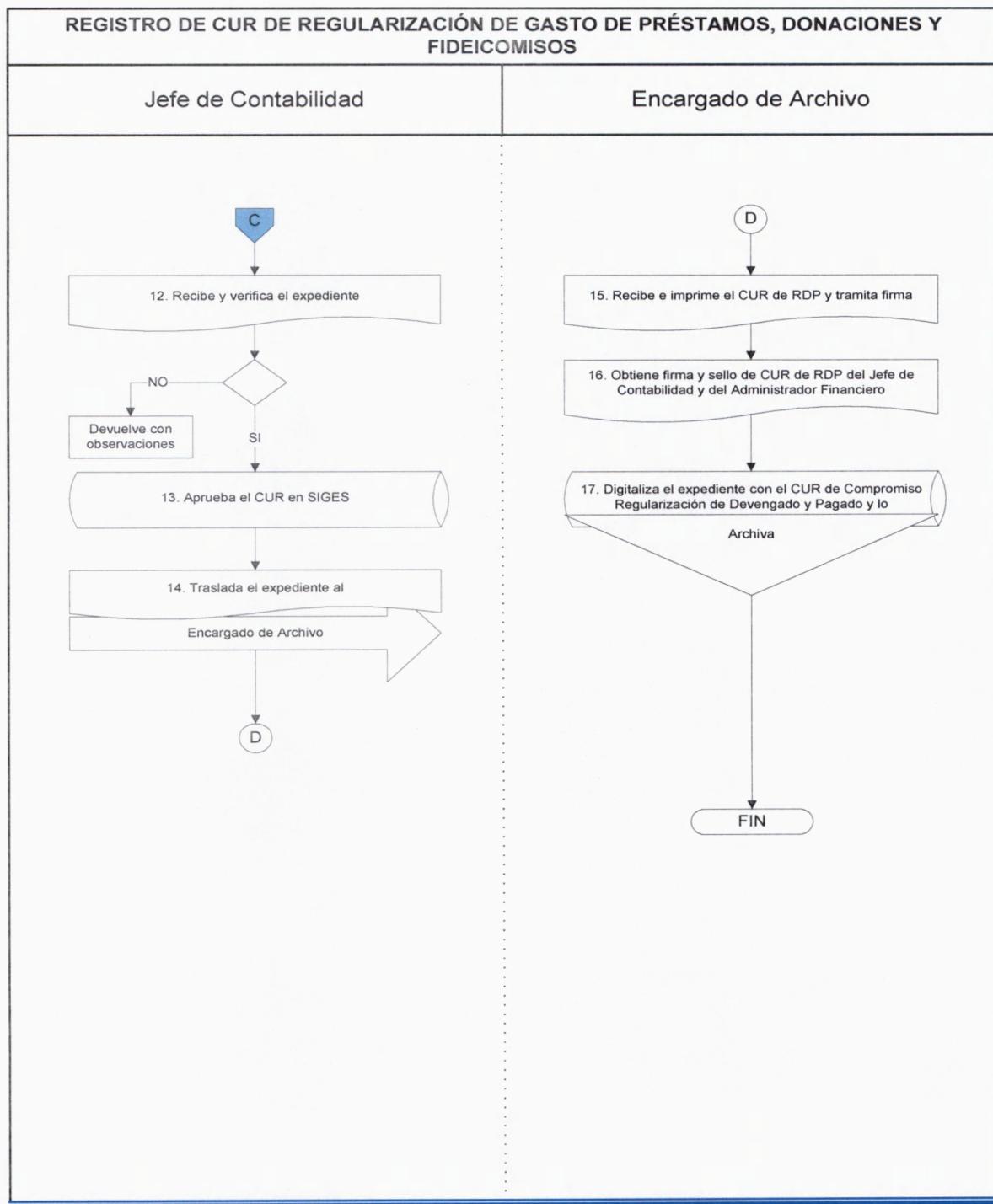
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
Autorizó:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



6
3



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



AutORIZÓ:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



CAPITULO IV
PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL MÓDULO DE
PROCESO DE COMPRA

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Autorizó:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



6
5

CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE COMPROMISO (COM)	Páginas	7

OBJETIVO:

Ejecutar el registro presupuestario quedando determinado el bien o servicio, monto, el proveedor.

NORMAS:

1. Los documentos que integran el expediente de compromiso:

a. Cotización o licitación (Ver Anexo 17)

- i. Orden de Compra.
- ii. Fotocopia de Constancia de inventario de Cuenta.
- iii. Fotocopia de Solicitud de Pedido.
- iv. Fotocopia de la Notificación de la aprobación del contrato al proveedor debidamente firmada y sellada por el proveedor (cuando proceda).
- v. Fotocopia de las Fianzas de Cumplimiento.
- vi. Fotocopia de Constancia de Disponibilidad Financiera CDF (cuando proceda).
- vii. Fotocopia de Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP (cuando proceda).
- viii. Fotocopia de Acuerdo Ministerial de aprobación del Contrato.
- ix. Fotocopia de Contrato Administrativo.
- x. Fotocopia refrendada de Certificación de inventarios vigente (cuando proceda).

b. Contrato Abierto (Ver Anexo 18)

- i. Orden de Compra.
- ii. Fotocopia de Constancia de inventario de Cuenta.
- iii. Solicitud de Pedido.
- iv. Constancia de Disponibilidad Financiera CDF (cuando proceda).
- v. Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP (cuando proceda).

- vi. Especificaciones técnica emitido por la Dirección de Informática (cuando se trate de renglón 328).
- vii. Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Informática (cuando se trate de renglón 328).
- viii. Fotocopia de prórroga del plazo del contrato abierto (cuando proceda).
- ix. Fotocopia de Fianzas.
- x. Fotocopia de Acuerdo Ministerial.
- xi. Fotocopia del Contrato Abierto.
- xii. Fotocopia refrendada de Certificación de inventarios vigente (cuando proceda).

c. Compra Directa (Ver Anexo 19)

- i. Orden de Compra.
- ii. Fotocopia de Constancia de Inventario de Cuenta.
- iii. Solicitud de Pedido.
- iv. Cuadro Comparativo de Ofertas.
- v. Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Informática cuando corresponda al renglón 328.
- vi. Patente de Comercio del oferente ganador.
- vii. Oferta electrónico y/o cotizaciones originales.
- viii. Especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Informática, cuando corresponda al renglón 328.
- ix. Fotografías antes de remodelar, reparar o dar mantenimiento y reparación de obras e instalaciones.
- x. Fotocopia de convocatoria al evento (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, etc.).
- xi. Diagnóstico de la Dirección de Informática (cuando se trate de mantenimientos o reparación de equipo de cómputo).
- xii. Fotocopia refrendada de la Certificación de Inventarios vigente (cuando proceda).
- xiii. Impresión NOG (cuando proceda).

d. Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales (Ver Anexo 20).

- i. Orden de Compra.
- ii. Fotocopia Constancia de Inventario de Cuentas.
- iii. Solicitud de Pedido.

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



R. Ruiz
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA
6
7



- iv. Fotocopia de constancia de inscripción en el Registro Tributario Unificado RTU.
- v. Fotocopia de la Fianza de cumplimiento.
- vi. Constancia de Disponibilidad Financiera CDF (cuando proceda). Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP (cuando proceda).
- vii. Fotocopia Acuerdo Ministerial.
- viii. Fotocopia de Contrato Administrativo.

e. Combustible por Cupones (Ver Anexo 21)

- i. Orden de compra.
- ii. Fotocopia de Constancia de Inventario de Cuentas.
- iii. Solicitud de Pedido.
- iv. Fotocopia de fianza de cumplimiento (cuando proceda).
- v. Fotocopia de la notificación al proveedor cuando el contrato lo indique.
- vi. Constancia de Disponibilidad Financiera CDF (cuando proceda).
- vii. Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP (cuando proceda).
- viii. Fotocopia de Acuerdo Ministerial (cuando proceda).
- ix. Fotocopia de contrato administrativo (cuando proceda).
- x. Cuadro Comparativo de Ofertas (cuando se trate de compras directas).
- xi. Fotocopia de Patente de Comercio del oferente ganador (cuando se trate de compras directas).
- xii. Impresión de NOG (cuando proceda).
- xiii. Oferta electrónica y/o Cotizaciones originales.
- xiv. Fotocopia refrendada de Certificaciones de inventarios vigente.

f. Mantenimiento y Reparación de vehículos (Ver Anexo 22)

- i. Orden de Compra.
- ii. Constancia de Inventario de Cuentas.
- iii. Solicitud de Pedido.
- iv. Fotocopia de Patente de Comercio.
- v. Oferta electrónica y/o Cotizaciones originales.
- vi. Fotocopia refrendada de Certificaciones de inventarios vigente.

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Erick Mauricio Saravia Ruiz
Autorizó:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



g. Prestaciones Laborales (Ver Anexo 23)

- i. Orden de Compra.
- ii. Fotocopia de Constancia de Inventario de Cuenta.
- iii. Liquidación de pago de prestaciones laborales.
- iv. Fotocopia de Documento Personal de Identificación DPI del ex servidor.
- v. Fotocopia de NIT.
- vi. Fotocopia de Resolución.
- vii. Fotocopia de último Voucher de pago.
- viii. Solvencia de Tesorería.
- ix. Solvencia de Inventarios.
- x. Certificación o constancia del tiempo de servicio, extendida por la Institución.
- xi. Certificación del Acta de posesión (cuando proceda).
- xii. Certificación de Acta de entrega del puesto (cuando proceda).
- xiii. Fotocopia de contratos celebrados con el ex servidor cuando se trate personal por contrato.
- xiv. Fotocopia de Acuerdos de prórroga del contrato (cuando aplique).
- xv. Fotocopia del Acuerdo o Resolución que pone fin a la relación laboral (destitución, rescisión de contrato o aceptación de renuncia) y de su respectiva cédula de notificación.
- xvi. Finiquito de los dos últimos períodos de vacaciones gozadas por el ex servidor, en la cual se especifique el número de días a los que tenía derecho, las fechas en que fueron gozadas, el año calendario o el periodo de labores al que correspondieron.
- xvii. Nombre completo del ex servidor.
- xviii. Nombre de la Dependencia donde laboró.
- xix. Puesto que ocupaba.
- xx. Renglón presupuestario al que pertenecía (011, 022 o 031).
- xxi. Fecha en que inicio sus labores.
- xxii. Fecha de finalización de las labores.
- xxiii. Motivo que dio lugar a terminar su relación de trabajo (jubilación, renuncia, despido, supresión de puesto, finalización de contrato).
- xxiv. Constancia de las últimas vacaciones gozadas.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



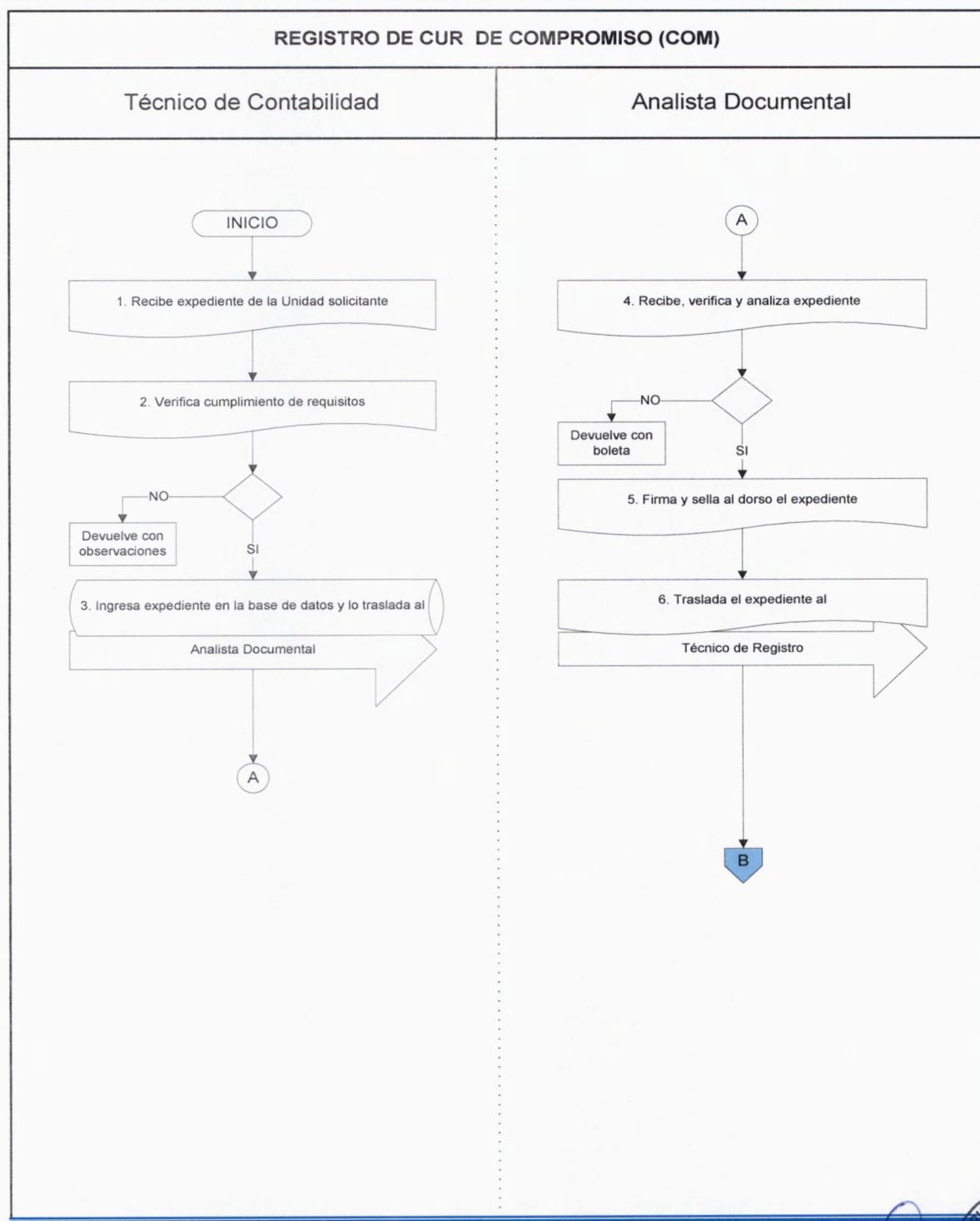
AutORIZÓ:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

6
9



REGISTRO DE CUR DE COMPROMISO (COM)		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de la Unidad solicitante.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Unidad solicitante
	3	Ingresá expediente en la base de datos interna y lo traslada al Analista Documental.
Analista Documental	4	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve con Boleta de Rechazo a la Unidad solicitante (Ver Anexo 2).
	5	Firma y sella al dorso el expediente.
	6	Traslada el expediente al Técnico de Registro.
Técnico de Registro	7	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 8. No: Devuelve con observaciones.
	8	Agrega fuente y solicita el CUR en SIGES.
	9	Traslada el expediente al Jefe de Contabilidad.
Jefe de Contabilidad	10	Recibe y verifica los registro estén correctos. Si: Sigue paso 11. No: Devuelve con observaciones.
	11	Aprueba el CUR en SIGES.
	12	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.
Encargado de Archivo	13	Recibe e imprime el CUR de compromiso para trámite de firma.
	14	Obtiene firma y sello del CUR del Jefe de Contabilidad.
-----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----		

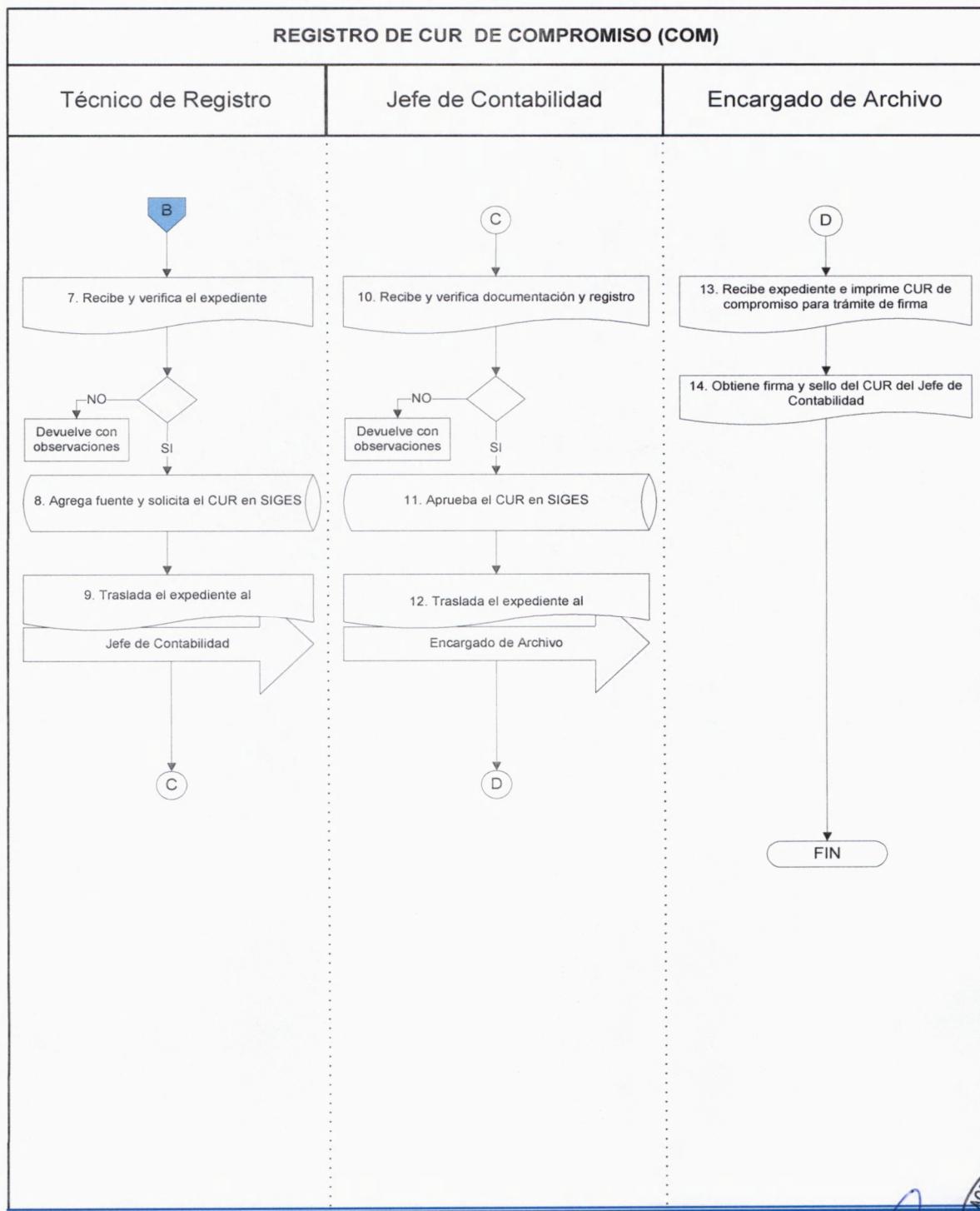


Cululuy
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



[Signature]
Autorizo:
Administrador Financiero
Lic. Eric Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Culafy
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

7
2



CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
REGISTRO DE CUR DE DEVENGADO (DEV)	Páginas	6

OBJETIVO:

Ejecutar el registro del gasto mediante el cual se afecta definitivamente un crédito presupuestario con la recepción de los bienes y servicios.

NORMAS:

1. Los documentos que integran el expediente de devengado:

a. Cotización, Licitación y Contrato Abierto (Ver Anexo 24)

- i. Anexo de Orden de Compra (liquidación).
- ii. Factura.
- iii. Recibo de Caja (cuando proceda).
- iv. Ingreso a Almacén.
- v. Constancia de bienes en inventario emitida por SICOIN (cuando se trate de grupo de gasto 300).
- vi. Certificación original de la Fianza de Calidad o Certificado de calidad (conforme lo indicado en el contrato).
- vii. Fotocopia de Acuerdo de Nombramiento de la Junta de Recepción.
- viii. Envío original o fotocopia certificada (cuando corresponda).
- ix. Fotocopia Certificada del Acta de Recepción.
- x. Programación de entrega de producto firmada y sellada por el titular de la Unidad Ejecutora, según contrato.

b. Compra Directa (Ver Anexo 25)

- i. Anexo de Orden de Compra (liquidación).
- ii. Impresión NPG (cuando proceda).
- iii. Factura.
- iv. Recibo de caja (cuando proceda).
- v. Ingreso a almacén.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



7
3

- vi. Orden de Trabajo.
- vii. Constancia de bienes en inventario emitida por SICOIN (cuando se trate de grupo de gasto 300).
- viii. Carta de entera satisfacción del servicio recibido.
- ix. Envío original o fotocopia certificada (cuando corresponda).
- x. Informe del evento (cuando se trate de capacitaciones).
- xi. Para el pago de servicios de publicidad, adjuntar material de soporte.
- xii. Fotografías después de remodelar, reparar o dar mantenimiento y reparación de obras e instalaciones.
- xiii. Fotocopia certificada del Acta de recepción (cuando proceda).
- xiv. Listado de participantes en eventos (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, tiempo extraordinario, etc.).

c. Subgrupo 18 “Servicios Técnicos y Profesionales (Ver Anexo 26)

- i. Anexo de orden de compra (liquidación).
- ii. Factura.
- iii. Recibo de caja (cuando proceda).
- iv. Informe.
- v. Fotocopia de Constancia de colegiado activo (cuando el profesional no timbre).

d. Combustible por Cupones (Ver Anexo 27)

- i. Anexo de orden de compra (liquidación).
- ii. Factura.
- iii. Recibo de caja (cuando proceda).
- iv. Impresión NPG (cuando proceda).

e. Mantenimiento y Reparación de vehículos (Ver Anexo 28)

- i. Anexo de orden de compra (liquidación).
- ii. Factura.
- iii. Recibo de caja (cuando proceda).
- iv. Orden de Trabajo emitida por la empresa.
- v. Carta de entera Satisfacción.

REGISTRO DE CUR DE DEVENGADO (DEV)		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Contabilidad	1	Recibe el expediente de la Unidad solicitante.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a la Unidad solicitante.
	3	Ingresá en la base de datos interna y traslada el expediente al Analista Documental.
Analista Documental	4	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 5. No: Devuelve con Boleta de Rechazo a la Unidad solicitante (Ver Anexo 2).
	5	Firma y sella al dorso el expediente.
	6	Traslada el expediente al Técnico de Registro.
	7	Recibe, verifica y analiza el expediente (Ver Normas 1). Si: Sigue paso 8. No: Devuelve expediente al Analista Documental.
Técnico de Registro	8	Aggrega fuentes y solicita el CUR en SIGES.
	9	Traslada el expediente al Jefe de Contabilidad.
	10	Recibe y verifica que los registros estén correctos. Si: Sigue paso 9. No: Devuelve expediente al Técnico de Registro.
Jefe de Contabilidad	11	Aprueba el CUR en SIGES.
	12	Traslada expediente al Administrador Financiero.
	13	Recibe y verifica que la documentación y registro estén correctos. Si: Sigue paso 14. No: Devuelve expediente al Jefe de Contabilidad.
Administrador Financiero	14	Solicita el pago al CUR de Devengado en SICOIN.
	15	Traslada el expediente al Encargado de Archivo.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



[Signature]
Autorizo:
Administrador Financiero
Lc. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

REGISTRO DE CUR DE DEVENGADO (DEV)		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Encargado de Archivo	16	Recibe e imprime el CUR Devengado para trámite de firma.
	17	Obtiene firma y sello del Jefe de Contabilidad y Administrador Financiero en el CUR de Devengado.
	18	Digitaliza y archiva el expediente con los de CUR de Compromiso y CUR de Devengado. -----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



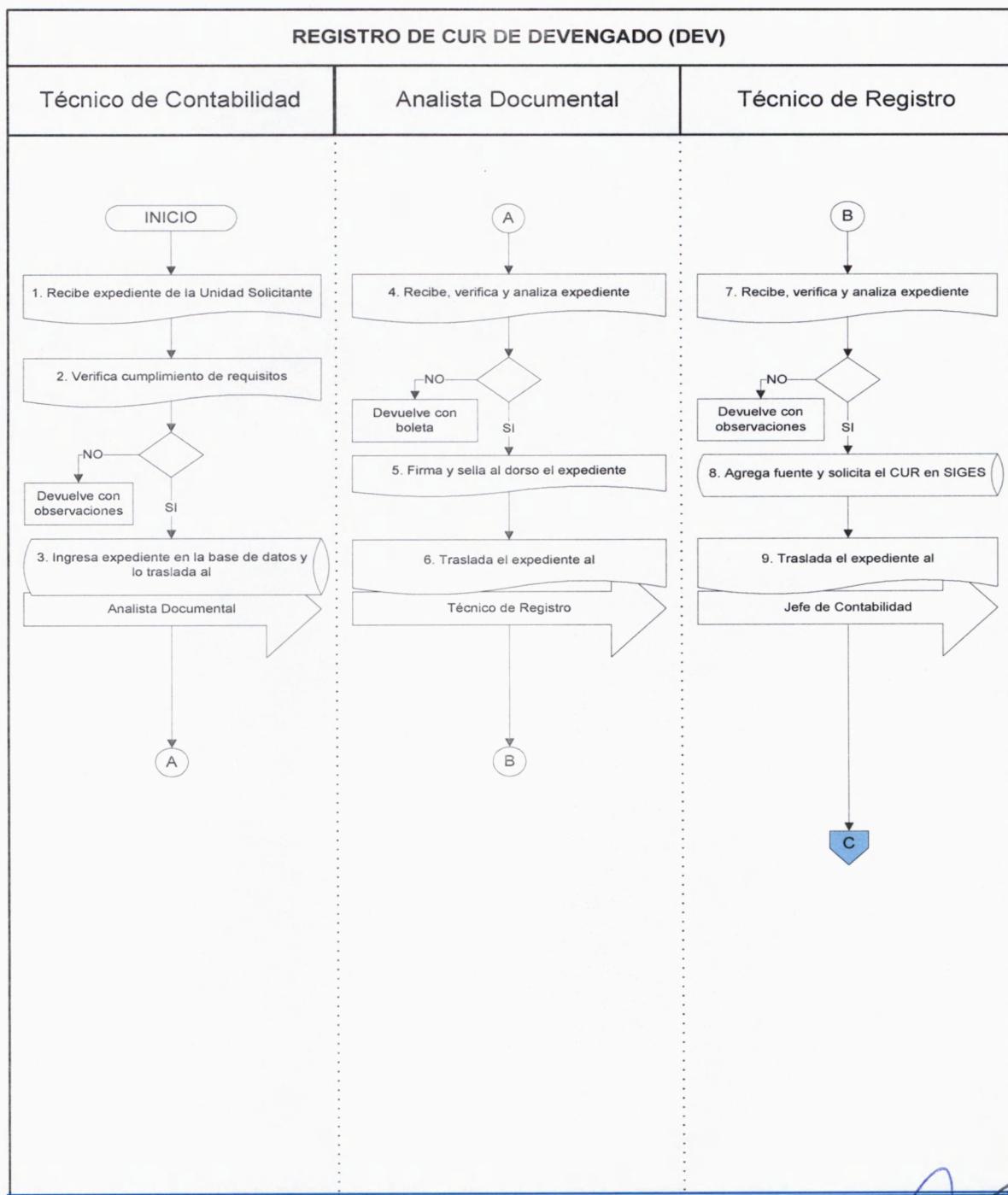
Culata

Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



7
6



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

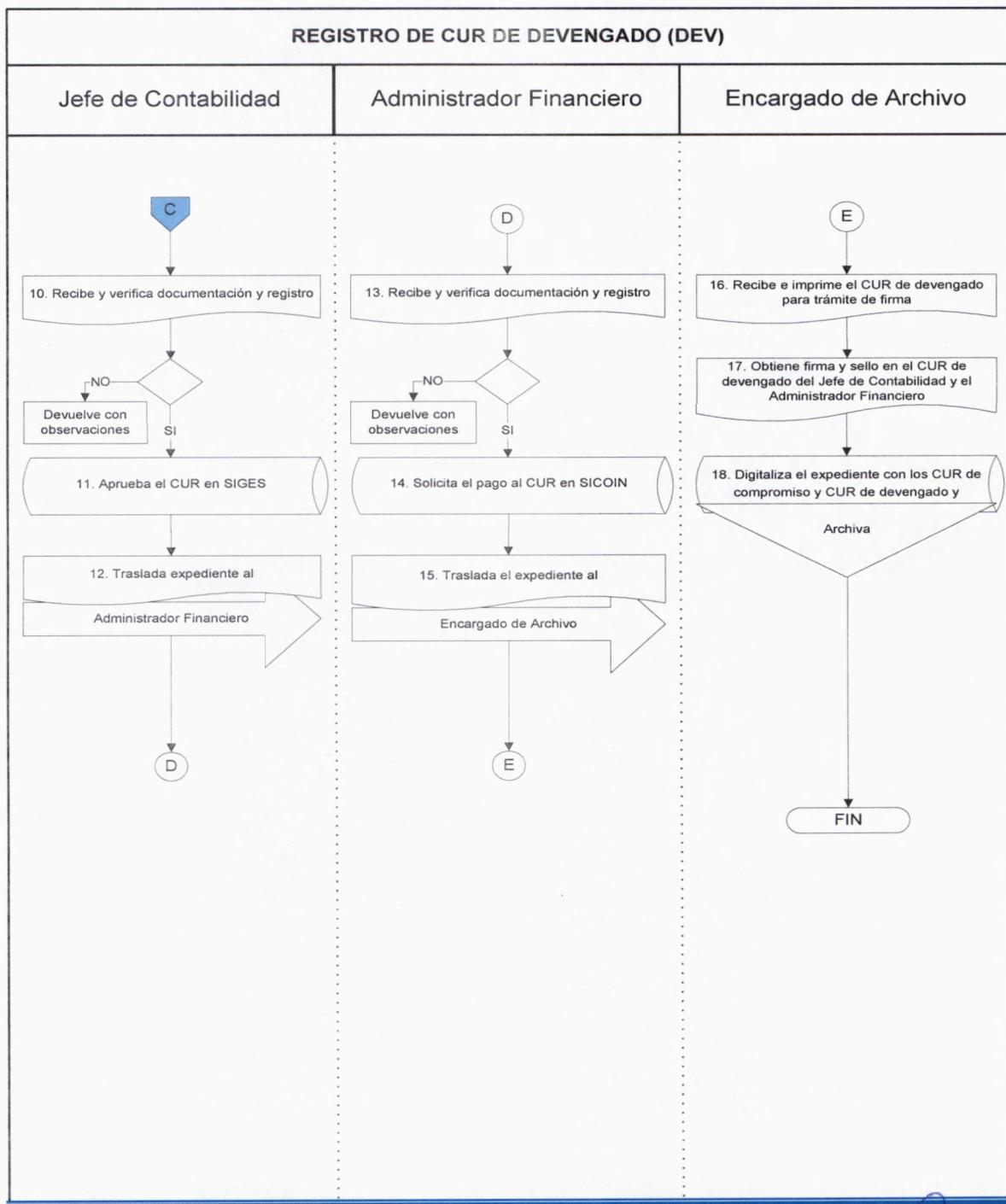
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



AutORIZÓ:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA





Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



CONTABILIDAD Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Fecha	septiembre 2018
CONCILIACIONES BANCARIAS	Páginas	3

OBJETIVO:

Establecer el proceso que permita confrontar y conciliar los valores que tienen registrados en los libros de cuenta corriente de banco de cada cuenta monetaria, contra los valores que el banco suministra por medio del estado de cuenta.

NORMAS:

1. Tesorería presenta la documentación para la elaboración de la conciliación bancaria, siendo la siguiente:
 - a. Oficio.
 - b. Fotocopia legible del libro de cuenta corriente de banco.
 - c. Fotocopia legible del estado de cuenta.
2. El Técnico de Registro realizar las conciliaciones bancarias en los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas (**Ver Anexo 29**).
3. El Técnico de Registro realiza las conciliaciones bancaria los cinco (05) días hábiles siguiente, a la presentación de la documentación por parte de Tesorería. Para fines de revisión de la Unidad de Auditoria Interna de este Ministerio.
4. El Técnico de Registro es el responsable del archivo de los libros de Conciliaciones Bancarias.
5. El Técnico de Registro gestiona la autorización para solicitar las hojas móviles de los libros de Conciliaciones Bancarias, ante la Contraloría General de Cuentas.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



AutORIZÓ:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

7
9



CONCILIACIONES BANCARIAS

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Técnico de Registro	1	Recibe el expediente de Tesorería.
	2	Verifica que el expediente cumpla con la documentación establecida (Ver Norma 1). Si: Sigue paso 3. No: Devuelve expediente a Tesorería.
	3	Confronta operaciones registradas en los estados de cuenta contra operaciones registradas en el libro de cuenta corriente del banco correspondiente al mes anterior. Si: Sigue paso 4. No: Devuelve el expediente a Tesorería.
	4	Elabora la conciliación bancaria de las operaciones pendientes de registro en libro de cuenta corriente de banco (Ver Normas 2 y 3).
	5	Imprime, firma y sella conciliación bancaria.
	6	Traslada conciliación al Subjefe de Contabilidad.
Subjefe de Contabilidad	7	Recibe, revisa y firma la Conciliación Bancaria.
	8	Traslada conciliación al Técnico de Registro.
Técnico de Registro	9	Recibe, digitaliza y archiva conciliación bancaria. (Ver Normas 4 y 5)

-----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

Culaf
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

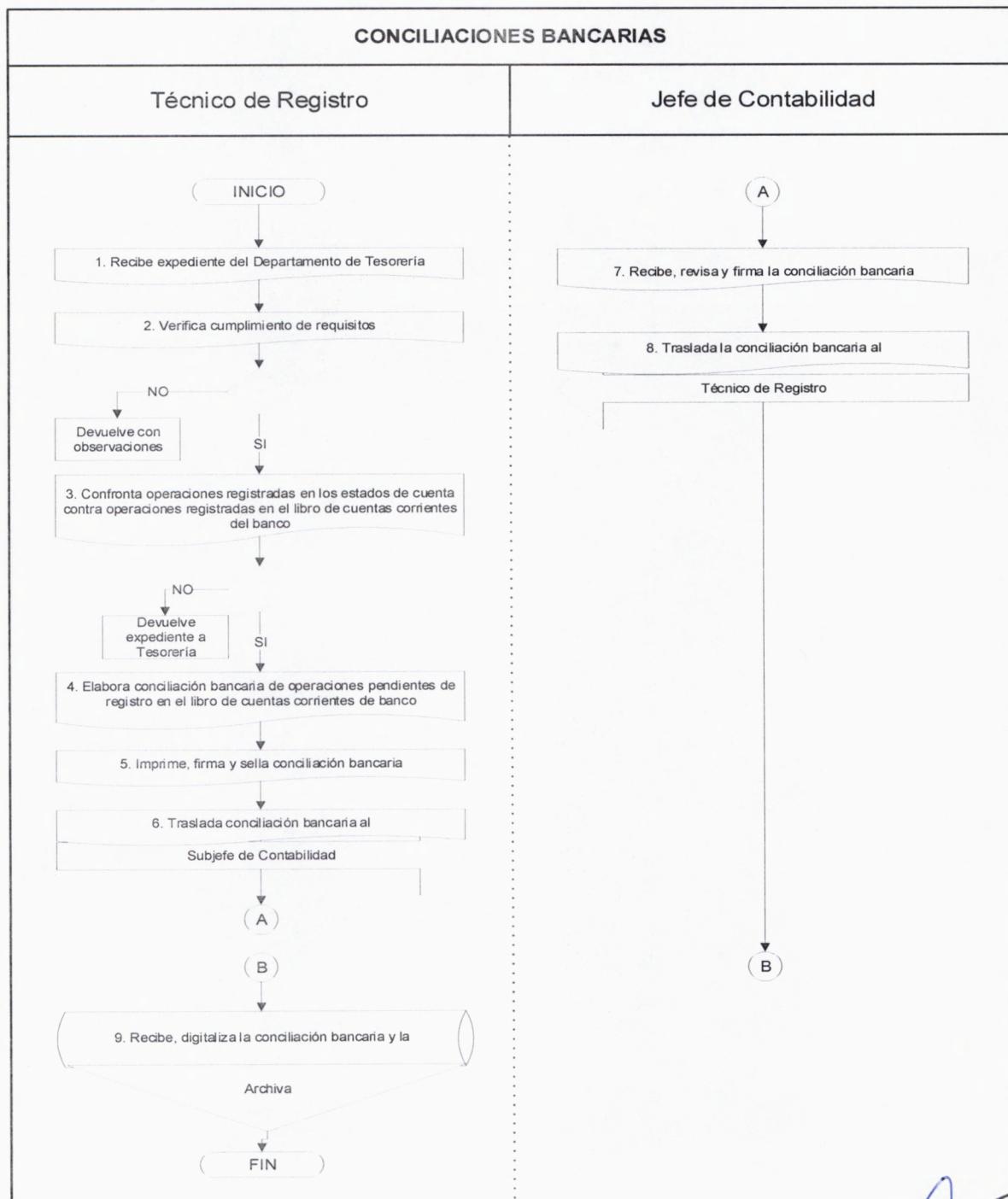


Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

80
AutORIZÓ:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA





Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Curule
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
Administrador Financiero
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
UDAF
MAGA

GLOSARIO DE TÉRMINOS

TÉRMINO	SIGNIFICADO
CUR	Es el documento en el cual se realizan los registros para el pago de proveedores, regularizaciones de gastos del fondo rotativo, regularizaciones de préstamos y donaciones.
CUR de Compromiso	Establece el momento de registro presupuestario, a través del cual una autoridad competente de la Institución dispone utilizar un crédito presupuestario para la adquisición de un bien o servicio que afectara preventivamente el crédito por el monto que corresponda. Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 12.
CUR de Compromiso y Devengado Simultaneo	Esta operación presupuestaria sucede cuando tanto el compromiso y devengado coinciden en un solo acto, como en el caso de servicios compra directa por servicios básicos.
CUR de Devengado	Establece el momento del registro presupuestario por el cual se efectúa definitivamente un crédito presupuestario.
Fianza de Cumplimiento	Es el documento legal exigido en los actos públicos para garantizar el cumplimiento de la entrega oportuna, con las características y en las cantidades estipuladas de los bienes o servicios que adquiera mediante contratos o pedidos.
Orden de Compra	Documento administrativo y legal que determina el compromiso entre la Unidad demandante y el proveedor, tiene como objetivo respaldar actos de compras y contrataciones, respecto a la solicitud final de productos o servicios, validados con la firma de responsables del proceso.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



AutORIZÓ
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



TÉRMINO	SIGNIFICADO
Sistema Nacional de Inversión Pública	Es un sistema administrativo de Gobierno que a través de un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas certifica la calidad de los Proyectos de Inversión Pública con proyectos que beneficien a la población.
Sistema de Contabilidad Integrada	Es la herramienta que lleva el control de la ejecución presupuestaria, registrando ingresos y el gasto de los programas y proyectos según corresponda, generando automáticamente con cada registro la Contabilidad del Estado y el proceso de pago. También contempla el registro de metas, indicadores de desempeño e ingreso del Plan Operativo Anual de cada Institución, así como el registro y control de inventarios.
Sistema de Gestión	Es una herramienta informática que utilizan las entidades públicas del Gobierno de Guatemala para emitir las Órdenes de Compra, liquidación y pago, generación de Constancia de Disponibilidad Presupuestaria CDP, en la gestión de compra de los productos y/o servicios que requieran.
Unidad Solicitante o Unidad Ejecutora	Dentro del procedimiento de las Unidades Desconcentradas de Administración Financiera y Administrativa, se les denomina Unidades solicitantes o ejecutoras, a las Dependencias Administrativas con recursos financieros.
Refrendada	Dar validez a un documento firmándolo la persona o grupo de personas que tiene capacidad legal para ello.
Conciliación Bancaria	Es un proceso que permite confrontar y conciliar los valores que la empresa tiene registrados, de una cuenta de ahorro o corriente, con los valores que el banco suministra por medio del estado de cuenta.

GLOSARIO DE SIGLAS

SIGLA	SIGNIFICADO
COM	Compromiso
DEV	Devengado
CYD	Compromiso y Devengado simultaneo
REG	Regularización
RDP	Regularización de Devengado y Pagado
CDP	Constancia de Disponibilidad Presupuestaria
CDF	Constancia de Disponibilidad Financiera
CUR	Comprobante Único de Registro
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIT	Número de Identificación Tributaria
RTU	Registro Tributario Unificado
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIGES	Sistema de Gestión
CGC	Contraloría General de Cuentas
DIPLAN	Dirección de Planeamiento
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
UDAF	Unidad de Administración Financiera
IGN	Instituto Geográfico Nacional
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reserva Territoriales del Estado
VISAN	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional
VIDER	Viceministerio de Desarrollo Económico Rural
VISAR	Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Luis M. Ruiz
AutORIZÓ:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



GLOSARIO DE SÍMBOLOS

Núm.	Símbolo	Significado
1.		Inicio o finalización: Representa el principio o final de un procedimiento.
2.		Actividad: Describe las acciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
3.		Decisión: Permite analizar una situación, con base en los valores verdadero y falso.
4.		Documento: Representa cualquier documento impreso.
5.		Conector: Indica que el flujo continúa donde se ha colocado un símbolo idéntico que contiene la misma letra.
6.		Referencia a otra página: Indica que el procedimiento continúa en otra página.
7.		Traslado: Indica el movimiento de documentos, material o equipo.
8.		Archivo: Resguardo de documentos.
9.		Base de datos: Manejo de información digital.

Cululé
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
Autorizó:
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

85



ANEXOS

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
Autorizó:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

8
6



Anexo 1
LISTA DE CHEQUEO
Ingresos Privativos

1. Oficio.
2. Copia original de la boleta de depósitos o nota de crédito.
3. Fotocopia de resolución de multas (cuando corresponda).
4. Fotocopia certificada por la Dirección de Contabilidad del Estado de nota de débito, cuando se trate de disminuciones al CUR de ingresos.

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

8
7



Anexo 2
Boleta de Rechazo

Fecha Hora No. 14:43:57

BOLETA DE RECHAZO

Dirección			
Número de Orden:		No. Solicitud de Pedido	
No. Oficio		No. Cheque / Vale	
Viático		Caja Chica	
FR03		Leitz	
PROVEEDOR			
Monto en Q.		No. Folios Expediente	
Motivo:			

RECIBE:

Nombre:
Puesto:
Fecha:
Hora:

REINGRESO:

Firma y Sello:
(Uso exclusivo Contabilidad)

I Firma y Sello
Auxiliar de Contabilidad

I Firma y Sello
Encargado de Contabilidad

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Aut. 8
Aut. 8
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Anexo 3
LISTA DE CHEQUEO Fondo Rotativo

- i. FR03- Documento de Rendición de Fondo Rotativo Rendición/Rendición Final.
- ii. Copia de Voucher del Cheque.
- iii. Impresión NPG cuando proceda
- iv. Factura.
- v. Recibo de caja (cuando proceda).
- vi. Ingreso a almacén.
- vii. Orden de Trabajo.
- viii. Constancia de bienes en inventario emitida por SICOIN (cuando se trate de grupo de gasto 300).
- ix. Carta de entera satisfacción del servicio recibido.
- x. Envío original o Fotocopia certificada (cuando corresponda).
- xi. Fotocopia de convocatoria al evento.
- xii. Informe del evento (cuando se trate de capacitaciones).
- xiii. Listado de participantes en eventos (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, tiempo extraordinario, etc.).
- xiv. Para el pago de servicios de publicidad, adjuntar material de soporte.
- xv. Fotocopia certificada del Acta de recepción (cuando proceda).
- xvi. Cuadro Comparativo de Ofertas.
- xvii. Patente de Comercio del oferente ganador.
- xviii. Especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Informática, cuando corresponda al renglón 328.
- xix. Cotizaciones originales firmadas y selladas por el proveedor, si la cotización es en forma electrónica debe adjuntar copia digital de los correos Institucional y de la Empresa (No se aceptaran cotizaciones provenientes de correos personales).
- xx. Dictamen técnico emitido por la Dirección de Informática cuando corresponda al renglón 328.
- xxi. Fotocopia de convocatoria al evento (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, etc.).
- xxii. Solicitud de Pedido.
- xxiii. Diagnóstico de la Dirección de Informática (cuando se trate de mantenimientos o reparación de equipo de cómputo).
- xxiv. Fotocopia refrendada de la Certificación de Inventarios vigente (cuando proceda).

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

8
9

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION
MAGA
UDAF

- xxv. Formulario de Viatico Nombramiento (cuando se trate de viáticos al interior).
- xxvi. Formulario de Viático Anticipo.
- xxvii. Formulario de Viático Constancia.
- xxviii. Formulario de Viático Liquidación.
- xxix. Fotocopia de Pasaporte (cuando se trate de viáticos al exterior).
- xxx. Fotocopia de Voucher de pago del mes anterior a la comisión.
- xxxi. Acuerdo Ministerial (cuando se trate de viáticos al exterior).
- xxxii. Oficio de nombramiento de la comisión debidamente firmado por el Jefe Inmediato.
- xxxiii. Constancia de tipo de cambio (cuando se trate de viáticos al exterior).
- xxxiv. Informe de la Comisión.
- xxxv. Planilla de gastos interior o exterior
- xxxvi. Boleta original de depósito monetario o nota de crédito (cuando se trate de reintegros).
- xxxvii. Listado de vehículos debidamente firmado por la Unidad solicitante.
- xxxviii. Fotocopia refrendada de Certificaciones de inventarios vigente.

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Cululé
Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Ricardo Ruiz
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

AutORIZÓ:
Administrador Financiero

9
0

Anexo 4
LISTA DE CHEQUEO
Vale y/o cheque por medio de fondo rotativo (VALE)

a. Vale

- I. Oficio
- II. Solicitud de Pedido.
- III. Dictamen técnico emitido por la Dirección de Informática cuando corresponda al renglón 328.
- IV. Cuadro Comparativo de Ofertas.
- V. Cotizaciones originales firmadas y selladas por el proveedor, si la cotización es en forma electrónica debe adjuntar copia digital de los correos Institucional y de la Empresa (No se aceptaran cotizaciones provenientes de correos personales).
- VI. Patente de Comercio del oferente ganador.
- VII. Especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Informática, cuando corresponda al renglón 328.
- VIII. Fotocopia refrendada de la Certificación de Inventarios vigente (cuando proceda).
- IX. Fotocopia de convocatoria al evento (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, etc.).
- X. Diagnóstico de la Dirección de Informática (cuando se trate de mantenimientos o reparación de equipo de cómputo).

a. Liquidación de Vale

- I. Impresión NPG
- II. Factura.
- III. Recibo de caja (cuando proceda).
- IV. Ingreso a almacén.
- V. Orden de Trabajo.
- VI. Constancia de bienes en inventario emitida por SICOIN (cuando se trate de grupo de gasto 300).
- VII. Carta de entera satisfacción del servicio recibido.
- VIII. Envío original o fotocopia certificada (cuando corresponda).
- IX. Informe del evento (cuando se trate de capacitaciones).
- X. Listado de participantes en eventos (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, tiempo extraordinario, etc.).
- XI. Para el pago de servicios de publicidad, adjuntar material de soporte.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



[Signature]
AutORIZÓ:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

b. Cheque

- I. Oficio
- II. Impresión NPG (cuando proceda)
- III. Factura.
- IV. Recibo de caja (cuando proceda).
- V. Ingreso a almacén.
- VI. Orden de Trabajo.
- VII. Constancia de bienes en inventario emitida por SICOIN (cuando se trate de grupo de gasto 300).
- VIII. Carta de entera satisfacción del servicio recibido.
- IX. Envío original o fotocopia certificada (cuando corresponda).
- X. Informe del evento (cuando se trate de capacitaciones).
- XI. Listado de participantes en eventos (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, tiempo extraordinario, etc.).
- XII. Para el pago de servicios de publicidad, adjuntar material de soporte.
- XIII. Solicitud de Pedido
- XIV. Cuadro Comparativo de Ofertas.
- XV. Patente de Comercio del oferente ganador.
- XVI. Dictamen técnico emitido por la Dirección de Informática cuando corresponda al renglón 328.
- XVII. Cotizaciones originales firmadas y selladas por el proveedor, si la cotización es en forma electrónica debe adjuntar copia digital de los correos Institucional y de la Empresa (No se aceptaran cotizaciones provenientes de correos personales).
- XVIII. Especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Informática, cuando corresponda al renglón 328.
- XIX. Fotocopia de convocatoria al evento (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, etc.).
- XX. Fotocopia refrendada de la Certificación de Inventarios vigente (cuando proceda).
- XXI. Diagnóstico de la Dirección de Informática (cuando se trate de mantenimientos o reparación de equipo de cómputo).

Culaf
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

Castro
Autorizo:
Administrador Financiero



c. Viáticos al Interior o Exterior

- I. Formulario de Viatico Nombramiento (cuando se trate de viáticos al interior).
- II. Formulario de Viático Anticipo.
- III. Formulario de Viatico Constancia.
- IV. Formulario de Viatico Liquidación.
- V. Fotocopia de Pasaporte (cuando se trate de viáticos al exterior).
- VI. Fotocopia de Voucher de pago del mes anterior a la comisión.
- VII. Acuerdo Ministerial (cuando se trate de viáticos al exterior).
- VIII. Constancia de tipo de cambio (cuando se trate de viáticos al exterior).
- IX. Informe de la Comisión.
- X. Planilla de gastos
- XI. Facturas
- XII. Boleta original de depósito monetario o nota de crédito (cuando se trate de reintegros).

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

9
3



Anexo 5
LISTA DE CHEQUEO
Nómina 011 Y 022

1. Oficio.
2. Orden de Compra (Guatenóminas).
3. Resumen de nómina.
4. Nómina de Depósitos Monetario del personal.
5. Cuadro detallado.

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



R. Ruiz
AutORIZÓ:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Anexo 6
LISTA DE CHEQUEO
Aprobación de CUR de compromiso nómina honorarios renglón 029

1. Oficio.
2. Orden de Compra (GUATENÓMINAS).
3. Reporte Estado de CUR 029
4. Reportes de soporte de GUATENÓMINAS.

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizo
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Anexo 7
LISTA DE CHEQUEO
Aprobación de CUR devengado de nómina honorarios renglón 029

1. Oficio.
2. Orden de Compra (GUATENÓMINAS).
3. Reporte de nómina de depósitos monetario del personal (GUATENÓMINAS).
4. Reportes de soporte de GUATENÓMINAS.

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruiz
Autorizó:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Anexo 8
LISTA DE CHEQUEO
Servicios Básicos
(Modalidad: Expedientes de gasto)

1. Oficio
2. Reporte de Gestión generado en el sistema SIGES
3. Solicitud de Pedido
4. Factura.
5. Recibo de Caja (cuando proceda).
6. Fotocopia de factura del mes anterior, cuando exista saldo acumulado.
7. Fotocopia de boleta de depósito monetario o nota de crédito (cuando se trate de reintegros).
8. Impresión de NPG

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culul
Inga. Ana Palacios Caniz
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Anexo 9
LISTA DE CHEQUEO
Nómina, personal contratado bajo el renglón 081
(Modalidad: Expedientes de gasto)

1. Oficio
2. Reporte de Gestión generado en el sistema SIGES
3. Nomina
4. Facturas
5. Informe
6. Fotocopia de constancia de colegiado (cuando no timbre el profesional)
7. Fotocopia de contrato
8. Fotocopia de Acuerdo Ministerial
9. Fotocopia de Fianza
10. Fotocopia RTU
11. Impresión de Verificador de Facturas

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Anexo 10
LISTADO DE CHEQUEO
Nómina, personal contratado bajo el renglón 031
(Modalidad: Expedientes de gasto)

1. Oficio
2. Reporte de Gestión generado en el sistema SIGES
3. Planilla.
4. Resumen de planilla.
5. Fotocopia de Contrato y Acuerdo Ministerial (para el primer pago)

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruiz
Autorizó:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Soravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA
9 9



Anexo 11
LISTA DE CHEQUEO
Compromiso
(Modalidad: Expedientes de gasto)

1. Oficio.
2. Reportes de gestión emitido en el sistema SIGES
3. Fotocopia de Constancia de Inventario de Cuenta (únicamente proveedores)
4. Solicitud de Pedido (únicamente proveedores)
5. Cuadro Comparativo de Ofertas (cuando aplique)
6. Ofertas electrónicas y/o cotizaciones (cuando aplique)
7. Patente de Comercio del oferente ganador (cuando aplique)
8. Fotocopia de Contrato y Acuerdo Ministerial (cuando aplique)
9. Fotocopia de fianza (cuando aplique)
10. Impresión de NOG (cuando aplique)
11. Cuadro de programación debidamente firmado por el Jefe de Presupuesto. (cuando se trate de aportes)
12. Resolución del Despacho Superior (cuando se trate de aportes)
13. Fotocopia de la Base Legal vigente. (cuando se trate de aportes)
14. Formulario de Viático Nombramiento (cuando se trate de viáticos al interior).
15. Formulario de Viático Anticipo anulado.
16. Fotocopia de Voucher de pago del mes anterior a la comisión.
17. Acuerdo Ministerial (cuando se trate de viáticos al exterior).
18. Hoja de tipo de cambio (cuando se trate de viáticos al exterior y/o aportes).

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
AutORIZÓ:
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

1
0
0

Anexo 12
LISTA DE CHEQUEO
Devengado
(Modalidad: Expedientes de gasto)

1. Oficio
2. Reportes de gestión emitido en el sistema SIGES
3. Factura (cuando se trate de proveedores y viáticos)
4. Recibo de caja (cuando proceda).
5. Ingreso a almacén (cuando aplique)
6. Orden de Trabajo (cuando aplique)
7. Carta de entera satisfacción del servicio recibido (cuando aplique)
8. Formulario Registro Estadístico de Egresos de Divisas del Banco de Guatemala (cuando se traten de aportes a organismos internacionales).
9. Formulario de Viatico Liquidación.
10. Formulario de Viatico Constancia.
11. Fotocopia de Pasaporte (cuando se trate de viáticos al exterior).
12. Informe de la Comisión.
13. Listado de gastos (en el caso de viáticos al interior)
14. Planilla de gastos (en caso de viáticos al exterior)
15. Impresión de NPG (cuando proceda)

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



R. Ruiz
AutORIZÓ:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MACA
101



Anexo 13
Ejemplo de Oficio de Solicitud ante Tesorería Nacional

OFICIO XXXX
Guatemala, XXX

Licenciado
XXXXXX
Tesorero Nacional
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Licenciado López

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitar se sirvan efectuar transferencia cablegráfica a favor del **XXXX**, colocar concepto de pago: ejemplo cancelación del aporte anual año 2015, por un monto de (cantidad en letras) (cantidad en números)

El pago deberá realizarse a favor de:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	
DIRECCION DEL BENEFICIARIO:	
NUMERO DE LA CUENTA:	
NOMBRE DE LA CUENTA:	
NOMBRE DEL BANCO:	
DIRECCION DEL BANCO:	
CÓDIGO SWIFT	
IBAN o ABA	(dependiendo del país SI ES IBAN O ABA)

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
Autorizo:
Administrador Financiero
Dr. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA
102



Anexo 14
Registro Estadístico de Egresos de Divisas

Banco de Guatemala
Forma A-2018

No. 3304418

REGISTRO ESTADÍSTICO DE EGRESO DE DIVISAS

Nombre o razón social del comprador:	NIT:	
Dirección:	Teléfono:	Correo electrónico:
Tipo de entidad: Pública <input type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> Organismo internacional <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>		Especificar _____
Clase de moneda extranjera:	Monto en moneda extranjera:	Equivalente en US dólares:
Equivaleente en quetzales:	País de destino:	Tipo de cambio:
Nombre del beneficiario:		
Medio de pago: Efectivo <input type="checkbox"/> Transferencia electrónica <input type="checkbox"/> Documento <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	Especificar _____	

CONCEPTO DEL EGRESO

0. IMPORTACIONES	Efectuadas <input type="checkbox"/>	Por efectuar <input type="checkbox"/>	Para transformación <input type="checkbox"/>
1. SERVICIOS			
1.1 DE TRANSPORTE			
De compañías nacionales de transporte	<input type="checkbox"/>		
De compañías extranjeras de transporte	<input type="checkbox"/>		
Fletes de mercaderías exportadas	<input type="checkbox"/>		
Gastos portuarios	<input type="checkbox"/>		
Aéreo <input type="checkbox"/> Marítimo <input type="checkbox"/> Terrestre <input type="checkbox"/>			
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
1.2 TURISMO Y VIAJES			
Por turismo	<input type="checkbox"/>		
Por negocios	<input type="checkbox"/>		
Por estudios	<input type="checkbox"/>		
Por tratamiento médico	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
1.3 DE GOBIERNO			
Gastos diplomáticos	<input type="checkbox"/>		
Recaudaciones consulares	<input type="checkbox"/>		
Aportaciones a instituciones	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
1.4 DE SEGUROS			
Seguros sobre mercancías	<input type="checkbox"/>		
Reaseguros y reafianzamientos	<input type="checkbox"/>		
Seguros de vida	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
1.5 OTROS SERVICIOS (Misceláneos)			
1.5.1 DE COMUNICACIONES			
Gastos por telecomunicaciones	<input type="checkbox"/>		
Gastos postales y de mensajería	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
1.5.2 DE CONSTRUCCIÓN	<input type="checkbox"/>		
1.5.3 FINANCIEROS			
Comisiones bancarias	<input type="checkbox"/>		
Comisiones no bancarias	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
1.5.4 DE INFORMÁTICA E INFORMACIÓN	<input type="checkbox"/>		
1.5.5 PERSONALES, CULTURALES Y RECREATIVOS			
Billetes de lotería y premios	<input type="checkbox"/>		
Espectáculos públicos (películas)	<input type="checkbox"/>		
Gastos culturales, literarios y artísticos	<input type="checkbox"/>		
Suscripciones de revistas	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
1.5.6 REGALIAS Y DERECHOS DE LICENCIAS			
Regalías por petróleo	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
1.5.7 OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES			
De arrendamiento de explotación	<input type="checkbox"/>		
Jurídicos y de asesoramiento de empresas	<input type="checkbox"/>		
De publicidad, investigación de mercados y encuestas de opinión pública	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
2. RENTA			
Dividendos	<input type="checkbox"/>		
Utilidades	<input type="checkbox"/>		
Intereses por deuda pública	<input type="checkbox"/>		
Intereses por deuda privada	<input type="checkbox"/>		
- Bancaria	<input type="checkbox"/>		
- No bancaria	<input type="checkbox"/>		
Remuneraciones de empleados	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
Remesas familiares	<input type="checkbox"/>		
Pensiones y jubilaciones	<input type="checkbox"/>		
Donaciones	<input type="checkbox"/>		
Transferencias gubernamentales	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
4. CAPITAL PRIVADO			
Inversiones en el exterior	<input type="checkbox"/>		
Compra de activos inmuebles	<input type="checkbox"/>		
Compra de bonos y otros valores	<input type="checkbox"/>		
Préstamos de corto plazo	<input type="checkbox"/>		
Préstamos de largo plazo	<input type="checkbox"/>		
Retiro de capitales extranjeros	<input type="checkbox"/>		
Depósitos	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			
5. CAPITAL OFICIAL			
Líneas de crédito	<input type="checkbox"/>		
Préstamos de corto plazo	<input type="checkbox"/>		
Préstamos de largo plazo	<input type="checkbox"/>		
Bonos	<input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/> Especificar: _____			

OBSERVACIONES: _____

Guatemala, _____ de _____ de 20____

NOTA: De conformidad con el Artículo 1 del Decreto Número 94-2000 del Congreso de la República, Ley de Libre Negociación de Divisas, el Gobierno de la República, las instituciones descentralizadas, autónomas y semiautónomas y, en general, las entidades y dependencias del Estado, efectuarán por medio del Banco de Guatemala todas sus compras, ventas, remesas, transferencias y demás transacciones en divisas, tanto en el país como en el exterior.

ORIGINAL: BANCO DE GUATEMALA
COPIA: USUARIO

FIRMA DEL USUARIO

INSTITUCIÓN
(FIRMA Y SELLO)



Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Cululé
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

1
0
3

Anexo 15
Orden de Compra

ORDEN DE COMPRA		OC No.																																
Lugar y Fecha:		NIT FONADES:																																
Institución:																																		
Unidad Ejecutora:																																		
Nombre Proveedor:		NIT Proveedor:																																
Domicilio Comercial:		NOG:																																
No. De cuenta:		Metodo de Compra																																
BANCO:		No. De Contrato.																																
Descripción: EJEMPLO. (ADQUISICION DE UNA DESTRCTORA DE PAPEL, QUE SERÁ UTILIZADA PARA RECICLAR EL PAPEL DE DESCHO DE *****)																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. De Solicitud de Pago</th> <th>Renglón</th> <th>Descripción Detallada del Bien y/o Servicio Activos fijos</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Cantidad</th> <th colspan="2">Precio</th> </tr> <tr> <th>*****</th> <th>*****</th> <th>Ejemplo:(DESTRUCTORA DE PAPEL)</th> <th>*****</th> <th>*****</th> <th>Unitario Q</th> <th>Total Q</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>*****</td> <td>*****</td> <td>*****</td> <td>*****</td> <td>*****</td> <td>*****</td> <td>*****</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total: (en letras).</td> <td colspan="4">*****</td> </tr> </tbody></table>							No. De Solicitud de Pago	Renglón	Descripción Detallada del Bien y/o Servicio Activos fijos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio		*****	*****	Ejemplo:(DESTRUCTORA DE PAPEL)	*****	*****	Unitario Q	Total Q	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	Total: (en letras).			*****			
No. De Solicitud de Pago	Renglón	Descripción Detallada del Bien y/o Servicio Activos fijos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio																													
*****	*****	Ejemplo:(DESTRUCTORA DE PAPEL)	*****	*****	Unitario Q	Total Q																												
*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****																												
Total: (en letras).			*****																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Serie</th> <th>No. De Factura</th> <th>Fecha</th> <th>Monto Q</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td colspan="5">TOTAL</td> </tr> </tbody> </table>							Nombre	Serie	No. De Factura	Fecha	Monto Q						TOTAL																	
Nombre	Serie	No. De Factura	Fecha	Monto Q																														
TOTAL																																		
RESUMEN																																		
GRUPO GASTO		MONTO																																
300																																		
TOTAL																																		

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ricardo
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Anexo 16
Formulario "Informe Mensual de Préstamos de Fideicomiso FF-02"

INFORME MENSUAL DE PRESTAMOS DEL FIDEICOMISO		
CODIGO INSTITUCIONAL :	<input type="text" value="_____"/>	
NOMBRE INSTITUCIONAL :	<input type="text" value="_____"/>	
UNIDAD EJECUTORA :	<input type="text" value="_____"/>	
DENOMINACION DEL FIDEICOMISO :	<input type="text" value="_____"/>	
BANCO	<input type="text" value="_____"/>	
No. DE CUENTA :	<input type="text" value="_____"/>	
INFORME MESUAL DE PRESTAMOS DEL FIDEICOMISO		
DESCRIPCION	MONTO	
SALDO INICIAL	Q. <input type="text" value="_____"/>	
MOVIMIENTO Del Mes :	Q. <input type="text" value="_____"/>	
(+) Préstamos Concedidos	Q. <input type="text" value="_____"/>	
(-) Recuperacion de Préstamos	Q. <input type="text" value="_____"/>	
(=) Saldo final :	Q. <input type="text" value="_____"/>	
JEFE FINANCIERO UNIDAD EJECUTORA	AUTORIDAD SUPERIOR UNIDAD EJECUTORA	

FORMA FF-02

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autoreo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



1
0
5

Anexo 17
LISTA DE CHEQUEO
Cotización o licitación compromiso
(Modalidad: Proceso de Compra)

1. Orden de Compra.
2. Fotocopia de Constancia de Inventario de Cuenta.
3. Fotocopia de Solicitud de Pedido.
4. Fotocopia de la Notificación de la aprobación del contrato al proveedor debidamente firmada y sellada por el proveedor (cuando proceda).
5. Fotocopia de las Fianzas de Cumplimiento.
6. Fotocopia de Constancia de Disponibilidad Financiera –CDF- (cuando proceda).
7. Fotocopia de Constancia de Disponibilidad Presupuestaria – CDP - (cuando proceda).
8. Fotocopia de Acuerdo Ministerial de aprobación del contrato.
9. Fotocopia de Contrato Administrativo.
10. Fotocopia refrendada de Certificación de inventarios vigente (cuando proceda).

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Curule
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



106

Anexo 18
LISTA DE CHEQUEO
Contrato abierto compromiso
(Modalidad: Proceso de compra)

1. Orden de Compra.
2. Fotocopia de Constancia de Inventario de Cuenta.
3. Solicitud de pedido
4. Constancia de Disponibilidad Financiera –CDF- (cuando proceda).
5. Constancia de Disponibilidad Presupuestaria –CDP- (cuando proceda).
6. Especificaciones técnica emitido por la Dirección de Informática (cuando se trate de renglón 328).
7. Dictamen técnico emitido por la Dirección de Informática (cuando se trate de renglón 328).
8. Fotocopia de prórroga del plazo del contrato abierto (cuando proceda).
9. Fotocopia de Fianzas.
10. Fotocopia de Acuerdo Ministerial.
11. Fotocopia del Contrato Abierto.
12. Fotocopia refrendada de Certificación de inventarios vigente (cuando proceda).

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Culul

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

Rub

Autorizo:
Administrador Financiero
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

1
0
7



Anexo 19
LISTA DE CHEQUEO
Compra directa compromiso
(Modalidad: Proceso de compra)

1. Orden de Compra.
2. Fotocopia de Constancia de Inventario de Cuenta.
3. Solicitud de Pedido
4. Cuadro Comparativo de Ofertas.
5. Dictamen técnico emitido por la Dirección de Informática cuando corresponda al renglón 328.
6. Patente de Comercio del oferente ganador.
7. Oferta electrónico y/o cotizaciones originales
8. Especificaciones técnicas emitidas por la Dirección de Informática, cuando corresponda al renglón 328.
9. Fotografías antes de remodelar, reparar o dar mantenimiento y reparación de obras e instalaciones.
10. Fotocopia de convocatoria al evento (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, etc.).
11. Diagnóstico de la Dirección de Informática (cuando se trate de mantenimientos o reparación de equipo de cómputo).
12. Fotocopia refrendada de la Certificación de Inventarios vigente (cuando proceda).
13. Impresión NOG (cuando proceda)

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Cululé
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

108



Anexo 20
LISTA DE CHEQUEO
Subgrupo 18 servicios técnicos y profesionales compromiso
(Modalidad: Proceso de compra)

1. Orden de Compra.
2. Fotocopia Constancia de Inventario de Cuentas.
3. Solicitud de Pedido.
4. Fotocopia de constancia de inscripción en el Registro Tributario Unificado - RTU-
5. Fotocopia de la Fianza de cumplimiento.
6. Constancia de Disponibilidad Financiera -CDF- (cuando proceda). Constancia de Disponibilidad Presupuestaria - CDP – (cuando proceda).
7. Fotocopia Acuerdo Ministerial.
8. Fotocopia de Contrato Administrativo.

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Culula
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizó:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



1
0
9

Anexo 21
LISTA DE CHEQUEO
Combustible por cupones compromiso
(Modalidad: Proceso de compra)

1. Orden de compra.
2. Fotocopia de Constancia de inventario de Cuentas.
3. Solicitud de pedido
4. Fotocopia de fianza de cumplimiento (cuando proceda).
5. Fotocopia de la notificación al proveedor cuando el contrato lo indique.
6. Constancia de Disponibilidad Financiera –CDF- (cuando proceda).
7. Constancia de Disponibilidad Presupuestaria - CDP – (cuando proceda).
8. Fotocopia de Acuerdo Ministerial (cuando proceda).
9. Fotocopia de contrato administrativo (cuando proceda).
10. Cuadro Comparativo de Ofertas (cuando se trate de compras directas).
11. Fotocopia de Patente de Comercio del oferente ganador (cuando se trate de compras directas)
12. Impresión de NOG (cuando proceda)
13. Oferta electrónica y/o Cotizaciones originales
14. Fotocopia refrendada de Certificaciones de inventarios vigente.

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Alul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

110



Anexo 22
LISTA DE CHEQUEO
Mantenimiento y reparación de vehículos compromiso
(Modalidad: Proceso de compra)

1. Orden de Compra.
2. Constancia de Inventario de Cuentas.
3. Solicitud de pedido
4. Fotocopia de Patente de Comercio.
5. Oferta electrónica y/o Cotizaciones originales
6. Fotocopia refrendada de Certificaciones de inventarios vigente

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culuf
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
Autorizo:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Anexo 23
LISTA DE CHEQUEO
Prestaciones laborales compromiso
(Modalidad: Proceso de compra)

- i. Orden de Compra.
- ii. Fotocopia de Constancia de Inventario de Cuenta.
- iii. Liquidación de pago de prestaciones laborales.
- iv. Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI) del ex servidor.
- v. Fotocopia de NIT.
- vi. Fotocopia de Resolución.
- vii. Fotocopia de Ultimo Voucher de pago.
- viii. Solvencia de Tesorería.
- ix. Solvencia de Inventarios.
- x. Certificación o constancia del tiempo de servicio, extendida por la Institución.
- xi. Certificación del Acta de posesión (cuando proceda).
- xii. Certificación de Acta de entrega del puesto (cuando proceda)
- xiii. Fotocopia de contratos celebrados con el ex servidor cuando se trate personal por contrato.
- xiv. Fotocopia de Acuerdos de prórroga del contrato (cuando aplique).
- xv. Fotocopia del Acuerdo o Resolución que pone fin a la relación laboral (destitución, rescisión de contrato o aceptación de renuncia) y de su respectiva cédula de notificación.
- xvi. Finiquito de los dos últimos períodos de vacaciones gozadas por el ex servidor, en la cual se especifique el número de días a los que tenía derecho, las fechas en que fueron gozadas, el año calendario o el periodo de labores al que correspondieron.
- xvii. Nombre completo del ex servidor.
- xviii. Nombre de la Dependencia donde laboró.
- xix. Puesto que ocupaba.
- xx. Renglón presupuestario al que pertenecía (011, 022 o 031).
- xxi. Fecha en que inicio sus labores.
- xxii. Fecha de finalización de las labores.
- xxiii. Motivo que dio lugar a terminar su relación de trabajo (jubilación, renuncia, despido, supresión de puesto, finalización de contrato).
- xxiv. Constancia de las últimas vacaciones gozadas.

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON
LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth
AutORIZÓ:
Administrador Financiero
Lia. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Anexo 24
LISTA DE CHEQUEO
Cotización, licitación y contrato abierto devengado
(Modalidad: Proceso de compra)

- i. Anexo de Orden de Compra (liquidación).
- ii. Factura.
- iii. Recibo de Caja (cuando proceda).
- iv. Ingreso a Almacén.
- v. Constancia de bienes en inventario emitida por SICOIN (cuando se trate de grupo de gasto 300).
- vi. Certificación original de la Fianza de Calidad o Certificado de calidad (conforme lo indicado en el contrato).
- vii. Fotocopia de Acuerdo de Nombramiento de la Junta de Recepción.
- viii. Envío original o fotocopia certificada (cuando corresponda).
- ix. Fotocopia Certificada del Acta de Recepción.
- x. Programación de entrega de producto firmada y sellada por el titular de la Unidad Ejecutora, según contrato.

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



AutORIZÓ:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA

1
1
3



Anexo 25
LISTA DE CHEQUEO
Compra directa devengado
(Modalidad: Proceso de compra)

- i. Anexo de Orden de Compra (liquidación).
- ii. Impresión NPG (cuando proceda)
- iii. Factura.
- iv. Recibo de caja (cuando proceda).
- v. Ingreso a almacén.
- vi. Orden de Trabajo.
- vii. Constancia de bienes en inventario emitida por SICOIN (cuando se trate de grupo de gasto 300).
- viii. Carta de entera satisfacción del servicio recibido.
- ix. Envío original o fotocopia certificada (cuando corresponda).
- x. Informe del evento (cuando se trate de capacitaciones).
- xi. Para el pago de servicios de publicidad, adjuntar material de soporte.
- xii. Fotografías después de remodelar, reparar o dar mantenimiento y reparación de obras e instalaciones.
- xiii. Fotocopia certificada del acta de recepción (cuando proceda).
- xiv. Listado de participantes en eventos (capacitaciones, talleres, seminarios, reuniones de trabajo, tiempo extraordinario, etc.).

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culul
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



R. R. R.
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Anexo 26
LISTA DE CHEQUEO
Subgrupo 18 servicios técnicos y profesionales devengado
(Modalidad: Proceso de Compra)

- i. Anexo de orden de compra (liquidación).
- ii. Factura.
- iii. Recibo de caja (cuando proceda).
- iv. Informe
- v. Fotocopia de Constancia de colegiado activo (cuando el profesional no timbre).

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Palacios
Autorizo:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



115

Anexo 27
LISTA DE CHEQUEO
Combustible por cupones devengado
(Modalidad: Proceso de compra)

- i. Anexo de orden de compra (liquidación).
- ii. Factura.
- iii. Recibo de caja (cuando proceda).
- iv. Impresión NPG (cuando proceda)

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Culula
Asistencia Administrativa:
Planeamiento
Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Ruth Ruiz
Autorizo:
Administrador Financiero
Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Anexo 28
LISTA DE CHEQUEO
Mantenimiento y reparación de vehículos devengado
(Modalidad: Proceso de compra)

- i. Anexo de orden de compra (liquidación).
- ii. Factura.
- iii. Recibo de caja (cuando proceda).
- iv. Orden de Trabajo emitida por la empresa.
- v. Carta de entera Satisfacción.

OBSERVACION:

LOS DOCUMENTOS DEBEN INGRESAR DEBIDAMENTE FOLIADOS CON LAPICERO O FOLIADORA EN FORMA DESCENDENTE.

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



Anexo 29
Libro de Conciliación Bancaria

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Área de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria

(Nombre de Banco)
(Nombre de cuenta monetaria)
(Número de Cuenta monetaria)
(Cifra en Quetzales)

CONCILIACION BANCARIA DEL MES DE XXX

SALDO SEGÚN BANCO AL

(-) Cheques en Circulación

No.	Fecha del Cheque	No. del Cheque	Beneficiario	Valor de Cheque	
					-
					-
					-
					-

(+) Depósitos en Transito

No.	Fecha del Deposito	No. del Deposito	Beneficiario	Valor de Deposito	
					-
					-
					-
					-

(-) Nota de Crédito no operados en el libro bancario

No.	Fecha de la NC	No. de la NC	Beneficiario	Valor de NC	
					-
					-
					-
					-

(+) Nota de Débito no operados en el libro bancario

No.	Fecha de la ND	No. de la ND	Beneficiario	Valor de ND	
					-
					-
					-
					-

Saldo según libro bancario

Hecho por:

Fecha de elaboración:

Celule

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Inga. Ana Palacios Caniz
Planeamiento
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Revisado por:

Autorizo:
Administrador Financiero

Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
ADMINISTRADOR FINANCIERO
MAGA



1
1
8